

# Informe de **G**estión 2023



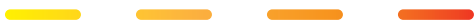
[www.leonxiii.coop](http://www.leonxiii.coop)

**fogacoop**  
Fondo de Garantías de Transacciones Corporativas

Sus depósitos están protegidos por el  
**SEGURO PARA SU AHORRO**  
[www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co)



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**Supersolidaria**  
Superintendencia de la Economía Solidaria



Síguenos  
@Cooperativa León XIII



## TABLA DE CONTENIDO

**Página**

- 01** Misión, Visión y Objetivo Institucional.
- 02** Himno del Cooperativismo.
- 04** Integrantes de los diferentes Comités.
- 06** Integrantes de los Órganos de Administración, Control y Vigilancia...
- 08** Delegados 2024 – 2025.
- 11** Cooperadores de la entidad en el año 2023.
- 14** Informe de gestión Consejo de Administración, Comités y Gerencia año 2023.
- 63** Informe de la Junta de Vigilancia año 2023.
- 66** Informe de auditoría del revisor fiscal año 2023.
- 74** Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2023.
- 75** Estado de resultado integral a diciembre 31 de 2023.
- 76** Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2023.
- 77** Estado de flujos de efectivo por el año 2023.
- 78** Certificación de los estados financieros por el año 2023.
- 80** Proyecto de distribución excedentes del año 2023.

## MISIÓN

Somos una Cooperativa Multiactiva, regida por los principios y valores del cooperativismo mundial y las normas legales del sector cooperativo colombiano, que mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito, contribuimos a la satisfacción de necesidades fundamentales de los asociados y ahorradores, a la vez que con la oferta de otros productos y servicios, aportamos significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de éstos y de la comunidad en general.

## VISIÓN

Somos la empresa asociativa del sector cooperativo, caracterizada por ser factor de desarrollo para la comunidad en la que actuamos, reconocida por la gestión social y empresarial eficiente y eficaz en función de los asociados y ahorradores, sus familias y la comunidad en la que actuamos.

## OBJETIVO INSTITUCIONAL

Liderar en la comunidad en la que actuamos la prestación de servicios financieros y sus derivados, así como los demás que pueda ofrecer la Cooperativa a través del objeto social, para satisfacer las necesidades económicas, sociales, educativas, deportivas, recreativas y culturales de los asociados y sus familias, en pro de lograr una mejor calidad de vida; así como una comunidad practicante de los principios y valores solidarios.

## HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,  
los senderos de la tierra y los caminos del alma  
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba  
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,  
somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Autor: Carlos Castro Saavedra  
Compositor: Carlos Vieco



# COOPERATIVA LEÓN XIII 61 AÑOS DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROGRESO

## COMITES COOPERATIVA LEÓN XIII AÑO 2023

### COMITÉ DE CRÉDITO

URIEL DE JESÚS JIMÉNEZ OSORIO (COORDINADOR)  
BERNARDO DE JESÚS JIMÉNEZ URREA  
MARY LUZ GARCÉS  
JESÚS OCTAVIO GARCÍA SERNA  
GASPAR ELÍAS SALAZAR JARAMILLO

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

CARLOS HUGO SUAREZ GARCÍA  
MARGOTH FLÓREZ LÓPEZ  
CIELO YANETH LÓPEZ HENAO  
NELSON ALFREDO HOYOS  
GASPAR ELÍAS SALAZAR JARAMILLO

### COMITÉ DE SOLIDARIDAD

LIGIA GÓMEZ HENAO  
SONIA GARCÉS GIRALDO  
RUBÉN DARÍO SALAZAR CARDONA  
DAIRO GOMEZ GOMEZ  
NICOLÁS ALBERTO AGUDELO GARCÉS  
GASPAR ELÍAS SALAZAR JARAMILLO

### COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

LUZ ELENA JIMÉNEZ ZULUAGA (TESORERA)  
ADIELA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (CONTADORA)  
MARGOTH FLOREZ LOPEZ

ELIZABETH RINCON CIRO (AUXILIAR CONTABLE)  
JAIME ALBERTO SALAZAR HOYOS (DIRECTOR DE RIESGOS)

### COMITÉ DE RIESGOS

---

ABELARDO QUINTERO GARCIA (CONSEJERO)  
ADIELA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (CONTADORA)  
ELIZABETH RINCON CIRO (AUXILIAR CONTABLE)  
JULIANA OSORIO SALAZAR (OFICIAL DE CUMPLIMIENTO)  
JAIME ALBERTO SALAZAR HOYOS (DIRECTOR DE RIESGOS)  
HUGO ALBEIRO ALZATE GIRALDO (COORDINADOR GENERAL DE OPERACIONES)  
VICTOR ESPINOSA GIRALDO (ADMINISTRADOR DE SISTEMAS)  
GASPAR ELÍAS SALAZAR JARAMILLO (GERENTE)

### COMITÉ DE APELACION

---

ROSALBA CIRO DE ARISTIZABAL  
CARLOS CAMPUZANO SOLANO  
MANUEL ALBEIRO GIRALDO ARCILA

### COMITE DE AFILIACIÓN

---

URIEL DE JESÚS JIMÉNEZ OSORIO (COORDINADOR)  
BERNARDO DE JESÚS JIMÉNEZ URREA  
MARY LUZ GARCÉS  
JESÚS OCTAVIO GARCÍA SERNA  
GASPAR ELÍAS SALAZAR JARAMILLO

### COMITE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

VICTOR ESPINOSA GIRALDO (ADMINISTRADOR DE SISTEMAS)  
GLORIA HERNÁNDEZ GALLEGO  
JAIME ALBERTO SALAZAR HOYOS (OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS)



**ORGANOS DE ADMINISTRACION, CONTROL Y VIGILANCIA  
Y COLABORADORES EN EL AÑO 2023**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRINCIPALES**

RUBEN DARIO SALAZAR CARDONA (PRESIDENTE)

MARGOTH FLOREZ LOPEZ

CARLOS HUGO SUAREZ GARCÍA

DAIRO ALBERTO GOMEZ

ABELARDO QUINTERO GARCIA (CONSEJERO)

**SUPLENTES**

CIELO YANED LOPEZ HENAO

NELSON ALFREDO HOYOS GIRALDO

MARY LUZ GARCES

**JUNTA DE VIGILANCIA**

**PRINCIPALES**

OLGA LOPEZ GIRALDO

NESTOR SUESCUN GIRALDO

NICOLAS ESPINOSA

**SUPLENTES**

ROBINSON MIRANDA RIOS

CRISTINA MARTINEZ LONDOÑO

CARMENCITA ZULUAGA ZULUAGA

---

## REVISOR FISCAL

---

### PRINCIPAL

ALBA DORIS HOYOS

### SUPLENTE

DIANA GALVIS

---

## COLABORADORES

---

ADIELA GONZÁLEZ ALVAREZ

(Contadora)

GLORIA ALEXIS HERNANDEZ GALLEGO

(Ingeniera de Sistemas)

ROSA CARDONA ZULUAGA

(Médica General)

YOHANNA ANDREA AGUIRRE OSORIO

(Abogada)

LUISA STELLA GARCES GARCES

(Asesora Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST)

DELEGADOS COOPERATIVA LEON XIII 2024 – 2025

GARCES ZULUAGA DORA MARIA  
LOPEZ HENAO CIELO YANED  
ESPINOSA NICOLAS DARIO  
GIRALDO ARCILA MANUEL ALVEIRO  
MIRANDA RIOS ROBINSON GABRIEL  
JIMENEZ URREA BERNARDO DE JESUS  
ZULUAGA ZULUAGA CARMENCITA MARIA  
LONDOÑO SALAZAR FREDY ELIAS  
GARCIA GIRALDO FREDY ALFONSO  
CARDONA GIRALDO GLORIA EUGENIA  
JIMENEZ OSORIO URIEL DE JESUS  
USME BLANCA ONEIDA  
MARTINEZ ARCILA OLGA LUCIA  
MARIN GARCIA LUCY OCARIS  
MARTINEZ LOPEZ IRMA YAMILETH  
MARTINEZ LONDOÑO ISABEL CRISTINA  
CARDONA JIMENEZ LUCY ESTELA  
VALLEJO CARDONA ANDRES FELIPE  
HOYOS GIRALDO NELSON ALFREDO  
SALAZAR ZULUAGA LUZ MERY  
HURTADO ARISTIZABAL CARLOS ALBERTO  
RIOS LOPEZ JUAN ESTEBAN  
JARAMILLO GOMEZ EDISON ALEJANDRO  
GARCIA SERNA JESUS OCTAVIO

PARRA RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE  
SUESCUN GIRALDO NESTOR ADAN  
GIRALDO HINCAPIE HERNAN DARIO  
RIOS MARIA NUBIA  
SALAZAR CARDONA RUBEN DARIO  
LOPEZ GIRALDO OLGA ROSA  
CIRO DE ARISTIZABAL ROSALBA  
RESTREPO NARANJO DIANA PATRICIA  
GARCES GIRALDO SONIA YULIETH  
FLOREZ OSORIO WILLY ALEXANDER  
GOMEZ VELASQUEZ GERMAN ESTEBAN  
GIRALDO PAMPLONA CESAR ADRIAN  
RAMIREZ GARCIA FABIO NELSON  
USME RIOS DAIRO DE JESUS  
HINCAPIE GOMEZ DIANA MARIA  
HERNANDEZ ARCILA YASMIN  
GOMEZ HERNANDEZ MAURICIO ALBERTO  
CUERVO OSORIO JOSE HERIBERTO  
RAMIREZ ZULUAGA LILIANA PATRICIA  
RUA GIRALDO DORA EMILSE  
GUARIN MARTHA ELENA  
DAVID SERNA ARIEL DE JESUS  
OCAMPO CLAVIJO NATALIA ALEJANDRA  
TORRES QUINCHIA JUAN JOSE  
GIL ALVAREZ DEISY AMPARO  
GUARIN ESPINOSA CRISTINA



## COOPERADORES EN EL AÑO 2023

GASPAR ELÍAS SALAZAR JARAMILLO  
**(Gerente General)**

JAIME ALBERTO SALAZAR HOYOS  
**(Director de Riesgos - Representante Legal Suplente)**

GLADYS HELENA ZULUAGA ZULUAGA  
**(Secretaria General)**

JULIANA OSORIO SALAZAR  
**(Oficial de Cumplimiento – Coordinadora SG-SST y Bienestar Laboral)**

ELIZABETH RINCON CIRO  
**(Asistente de Contabilidad – Oficial de Cumplimiento Suplente)**

HUGO ALBEIRO ALZATE GIRALDO  
**(Director Operativo)**

LUZ ELENA JIMENEZ ZULUAGA  
KATHERINE YEPES MORALES  
**(Tesoreros Guatapé)**

SINDY NATALIA ZULUAGA ZAPATA  
**(Coordinadora de Ahorro, Crédito y Cobranza)**

LILIANA GARCIA HOYOS  
CINDY TATIANA SALAZAR HINCAPIE  
LAURA CRISTINA VALLEJO SALAZAR  
**(Asesoras Integrales de Servicios Guatapé)**

VICTOR ANTONIO ESPINOSA GIRALDO  
**(Director de Sistemas)**

CARLOS DAVID GARCIA SUAREZ  
**(Coordinador Sistema de Gestión Documental)**

CESAR AUGUSTO VELASQUEZ JIMENEZ  
**(Director de Comunicaciones)**

ELIVAR DE JESUS GOMEZ SANCHEZ  
**(Director Comercial Guatapé)**

SANDRA MILENA ARBELAEZ ZULUAGA  
**(Directora Droguería)**

ANA MICHEL HOYOS SANCHEZ  
**(Auxiliar Droguería)**

SINDY MILENA RIVERA QUINTERO  
**(Servicios Generales Guatapé)**

WILDER RIOS RENDON  
**(Director Oficina San Rafael)**

LUZ JANETH CARDONA MORALES  
**(Tesorera San Rafael)**

GENNY ANDREA USME GIRALDO  
CARLOS ALBERTO PARRA CLAVIJO  
LADY KARINA SANCHEZ GIRALDO  
**(Asesores Integrales de Servicios San Rafael)**

CATALINA ANDREA TABORDA ALZATE  
**(Servicios Generales San Rafael)**





## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

### DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Apreciados Delegados, asociados y comunidad.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé, en cumplimiento al mandato estatutario y las normas que rigen nuestro accionar Cooperativo, presentamos a la honorable Asamblea General de Delegados, entidades de control y vigilancia, y a la comunidad en general, los resultados económicos y sociales del año 2023, los cuales nos permiten ratificar una vez más, la buena estructura que posee la Cooperativa, tal como veremos en el desarrollo del presente informe.

Cerramos un año que nos dejó una gran satisfacción, de manera especial, por los buenos excedentes obtenidos, gracias al compromiso y fidelidad de nuestros asociados con la Cooperativa, lo que redundará en mayores beneficios sociales para ellos, sus familias y las comunidades donde hacemos presencia.

En este informe expondremos fielmente cada una de las acciones, la evolución de los negocios, los resultados económicos y sociales, así como la situación jurídica, cumplimiento de normas, planes y proyectos de la entidad.

Nuestra Cooperativa logró crecimientos adecuados pese a la incertidumbre económica de nuestro País y de la Región, permitiendo con ello, obtener unos excedentes netos de \$1.414 millones de pesos, pese a las proyecciones macroeconómicas que vislumbraban una disminución general de los resultados de las entidades con actividad financiera.

Los resultados obtenidos en el año 2023 nos permiten continuar consolidando el patrimonio de la Cooperativa, fortalecer los programas sociales hacia nuestros asociados y seguir comprometidos en el logro de los objetivos de la entidad, generando servicios financieros de calidad.

Continuamos con el plan de innovación para acercarnos más a nuestros asociados a través de mecanismos digitales que les facilite acceder a los servicios financieros; a la vez que vamos construyendo estrategias que nos permitan fortalecer los procesos de colocación de cartera, mediante portafolios adecuados y en condiciones competitivas.

Durante el año 2023 fortalecimos los procesos a nivel interno y así dar cumplimiento a las directrices y retos provenientes de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), lo cual se reflejó en la creación y actualización de políticas, manuales e instructivos; que no sólo nos permitieron dar cumplimiento normativo, sino generar procesos de mejora continua, que nos facilitan la prestación de los servicios y lograr mejores condiciones para afrontar los retos que se presenten.

## PANORAMA ECONÓMICO

El año 2023, fue un año marcado por la desaceleración de la economía, en medio de las altas tasas de interés y una elevada inflación, siendo uno de los años más difíciles de esta década, tras dos años excepcionales de crecimiento que fueron 2021 y 2022.

El año 2023 nos deja una economía golpeada por el encarecimiento de los alimentos y los altos costos financieros, que impactaron en la economía de los hogares, a esto se le debe sumar la poca inversión extranjera, la creación de nuevos empleos y la poca ejecución del Gobierno frente al presupuesto de la Nación, circunstancias que preveían resultados medidos en la economía del País.

La economía continúa con signos de desaceleración, se cierra el 2023 con un crecimiento del 1,2% (3,1% en el 2022), con sectores en contracción (construcción, comercio, industria, comunicaciones y el sector agropecuario), que desestimularon la inversión extranjera, lo que indudablemente impactará en el crecimiento de este 2024. Si bien según el DANE el desempleo se ha mantenido a niveles de un dígito, la inflación no alcanzó la meta que tenía el Banco de la República, cerrando con un 9,28%, tendencia a la baja si tomamos en cuenta el cierre del 2022, pero los economistas concluyeron que fue más lenta de lo esperado, pese a las medidas tomadas por el Banco de la República para mejorar este comportamiento.

El 2024 será un año con muchos retos, se espera que los altos costos de financiación aún persistan por lo menos durante el I semestre de 2024, golpeando a las empresas y a la economía de los hogares, circunstancias que tendremos en cuenta al momento de presupuestar el crecimiento de la cartera de crédito de la Cooperativa, ya que los expertos señalan que el 2024 será un año difícil, con pronósticos de un crecimiento bajo, con un mercado laboral impactado por la desaceleración y la poca capacidad de crear nuevos empleos, por tanto se prevé un mayor crecimiento de la informalidad, afectando la capacidad de consumo privado y la capacidad de pago de los deudores.

Con estos resultados, muy seguramente el Banco de la República continuará con una política contractiva de la tasa de referencia para no generar un mayor impacto en la inflación, proyectando a diciembre de 2024 entre un 4,04 y un 5,6; sin embargo, el fenómeno del Niño puede generar un mayor reto para las metas del Gobierno, porque indudablemente estamos ante una situación climática que incrementará el costo de los alimentos y la energía, a esto se le debe sumar el impacto del incremento del precio en los combustibles.

De otro lado, vale la pena señalar que la cartera de créditos viene presentando un crecimiento bajo, siendo el crédito de consumo el más impactado por cuenta de las tasas de colocación y de la capacidad de pago de los deudores, lo que ha generado una mayor exposición del riesgo crediticio en las entidades financieras.

Para el sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, el crecimiento presentado da signos de

mejora frente a los resultados del año 2022; sin embargo, la cartera no presentó el mismo dinamismo y la cartera en riesgo se ha venido afectando, lo que impactará en los excedentes del 2024.

Frente a las captaciones, se espera mejorar los márgenes de intermediación producto de la disminución proyectada de la tasa de referencia; sin embargo, las tasas ofrecidas por las cooperativas de ahorro y crédito a los ahorradores continuarán con niveles altos para el 2024, esto también afectará los excedentes proyectados, no con los mismos impactos vividos en el 2022 y 2023.

Ante este panorama, para nuestra Cooperativa es de suma importancia contar con una solidez y cobertura adecuada para afrontar los retos que pueden presentarse en la cartera de créditos, asimismo, continuar con una política responsable afianzando su estabilidad financiera, mecanismos que nos permitirán lograr crecer y asumir los nuevos retos que se presentan en la economía de la Región y del País.

## RETOS PARA EL AÑO 2024

De acuerdo con los expertos, se espera que la cartera de consumo continúe con una mayor exposición de riesgo a las demás líneas de créditos, situaciones que se tuvieron en cuenta al momento de establecer la planeación financiera y las estrategias comerciales que acompañaron el presupuesto anual de nuestra Cooperativa.

El reto para este 2024 es lograr crecer con responsabilidad, afianzando las políticas de estabilidad patrimonial, para asumir el crecimiento de la cartera, las captaciones y los asociados.

Buscamos la sostenibilidad y permanencia de la Cooperativa mediante una responsable y eficiente gestión de los riesgos y los recursos, para así tener una entidad solidaria capaz de generar excedentes, que alimente los fondos sociales, las reservas patrimoniales y las provisiones para el deterioro de activos.

Nos esforzamos cada día para que nuestra Cooperativa conserve su identidad de ser reconocida por su calidez, confiabilidad, oportunidad en el servicio y una verdadera vivencia de los principios solidarios.

Durante el año 2024 la economía Colombiana continuará experimentando un proceso de ajuste, con factores que favorecen la estabilidad financiera y niveles de solvencia adecuados para el sector, no obstante, frente a la incertidumbre de crecimiento, nuestra Cooperativa será prudente en las metas, realizando un análisis detallado del entorno y como este puede afectar de manera favorable o desfavorable al cumplimiento de los objetivos. Por lo anterior seguimos con el compromiso de enfocar todas nuestras acciones a garantizar que la Cooperativa opere

de forma eficiente y se cumpla en buena manera los objetivos trazados.

## SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA LEON XIII

A pesar de las dificultades experimentadas durante año 2023, nuestra Cooperativa mostró un crecimiento importante en sus cifras estructurales y de manera puntual así:

La cartera de créditos presentó un crecimiento anualizado al cierre de diciembre de 2023 por valor de \$4.061 millones, pasando de un saldo total a diciembre de 2022 de \$33.116 millones a \$37.177 millones al cierre de diciembre de 2023, un incremento equivalente a 12.26%.

Los depósitos de ahorro presentaron un crecimiento de \$3.693 millones, que corresponden a un crecimiento de 13.44%, pasando de un saldo total de ahorros en diciembre de 2022 de \$27.468 millones a \$31.161 millones al cierre de diciembre de 2023. Es un crecimiento significativo en los ahorros si se tiene en cuenta el entorno complejo de tasas y de alta competencia que se presentó por los recursos desde todas las entidades, tanto cooperativas como de la banca tradicional.

Los aportes sociales se incrementaron durante el año 2023 en \$374 millones, cerrando con un saldo de \$5.336, lo que representa un aumento patrimonial para la cooperativa. También generamos unos excedentes por valor de \$1.414 millones, luego de realizar mayores provisiones de cartera y aplicar el modelo de pérdida esperada bajo escenarios de riesgo crediticio, como lo veremos más adelante.

## EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA LEON XIII

¡Nuestra cooperativa cuenta con indicadores y estructura financiera adecuada, que evidencian su buena solvencia y liquidez, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

Consideramos que el trabajo realizado de manera responsable nos permite prever un futuro muy positivo para la Cooperativa León XIII en la búsqueda continua de consolidar un modelo cooperativo, participativo y solidario.

Nuestras prioridades de atención abordan planes que se desarrollan año tras año con el fin alcanzar, conservar y fortalecer los siguientes objetivos:

- **Fortalecimiento económico y solidez:** Fortalecer los resultados económicos y la solidez de la Cooperativa a través de una adecuada gestión del riesgo y el fortalecimiento de la solvencia patrimonial.
- **Alianzas comerciales y de cooperación:** Construir alianzas estratégicas con entidades del sector y de la región para que a través de convenios se consolide un portafolio más amplio de beneficios para nuestros asociados.

- **Articulación de la gestión social a la gestión comercial:** Articular la gestión social a la gestión comercial buscando el crecimiento económico y la fidelización de los principios y valores cooperativos, dinamizando la economía de los asociados, sus emprendimientos y propendiendo que las nuevas generaciones asuman el compromiso de preservar y desarrollar el modelo cooperativo en la Entidad.
- **Consolidación de la plataforma tecnológica:** Gestionar tecnología de punta con herramientas innovadoras para la autogestión y un modelo de atención efectiva hacia al asociado, a través de mecanismos digitales que faciliten la interacción y la comunicación para el acceso a los servicios financieros y sociales, que permitan la inclusión de nuevas generaciones y la fidelización de los actuales asociados, buscando fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia por la Cooperativa.
- **Mejoramiento de procesos internos:** Consolidar los sistemas de información y de gestión como medio para mejorar la interacción entre los procesos, bajo esquemas que garanticen el cumplimiento normativo, el control interno, la efectividad y oportunidad en el servicio y la mejora continua, para garantizar la promesa de valor en la prestación de los servicios financieros y sociales hacia el asociado.
- **Fortalecimiento de las capacidades:** Potenciar las capacidades del recurso humano en cuanto a los nuevos métodos, procesos e implementaciones tecnológicas para la gestión interna y prestación de los servicios, con miras a mejorar su desempeño, empoderamiento, toma de decisiones, autocontrol de las actividades y administración de los riesgos.



## RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA COOPERATIVA LEÓN XIII EN EL AÑO 2023

### 1.BASE SOCIAL:

Dando cumplimiento a los principios cooperativos de adhesión abierta y voluntaria, nuestra Cooperativa cumple con las reglamentaciones que establecen claramente las políticas y procedimientos para vinculación y retiro, garantizando sus derechos y deberes.

**El incremento de asociados en los últimos cinco (5) años es el siguiente:**

EVOLUCION DE ASOCIADOS		
AÑO	CANTIDAD	CRECIMIENTO
2.019	7.861	4,59%
2.020	8.054	2,46%
2.021	8.203	1,85%
2.022	8.412	2,55%
2.023	8.673	3,10%

Al 31 de diciembre del año 2023 nuestra familia de asociados llegó a 8.673 afiliados, es decir 261 asociados más que al corte del año 2022, lo que representa un crecimiento del 3.10%. Este crecimiento es el reflejo de la confianza y buena gestión de la cooperativa.

Es importante resaltar, que actuando bajo el principio de adhesión abierta y voluntaria, algunas personas deciden retirarse de la Cooperativa. Durante el año 2023 los retiros que se presentaron fueron de forma voluntaria, por razones como cambio de domicilio, motivos personales o fallecimientos. No se realizaron exclusiones ni retiros forzosos por parte del Consejo de Administración.

**La distribución de los asociados según su antigüedad es el siguiente:**

PERIODO - ANTIGÜEDAD	No. ASOCIADOS	PARTICIPACION
Entre 1 - 6 mese	165	1,90%
Entre 6 - 12 (1) meses	139	1,60%
Entre 12 (1) - 24 (2) meses	324	3,74%
Entre 24 (2) - 60 (5) meses	1.146	13,21%
Entre 60 (5) - 120 (10) meses	2.362	27,23%
Entre 120 (10) - adelante	4.537	52,31%
<b>TOTAL</b>	<b>8.673</b>	<b>100,00%</b>

Se evidencia que el rango de asociados con mayor antigüedad está en el rango de 10 años en adelante de antigüedad, con una participación del 52.31%.

El segundo rango en antigüedad de asociados es el de 5 a 10 años con una participación del

27.23%.

Lo anterior nos muestra que los asociados tienen una alta fidelidad con la Cooperativa, esto es el resultado de los diferentes programas de inclusión que desarrolla la entidad de forma permanente.

### La distribución de los asociados según su género es el siguiente:

COMPOSICION	DIC. 31/23		DIC. 31/22
	Cantidad	%	%
Mujeres	4.675	53,90%	53,80%
Hombres	3.944	45,47%	45,55%
Personas Jurídicas	54	0,62%	0,64%
<b>TOTAL</b>	<b>8.673</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Con corte a diciembre 31 de 2.023 la base social estaba compuesta en un 53.90% por mujeres (en el año anterior representaban el 53.80%), un 45.47% por hombres y el 0.62% personas jurídicas. Porcentajes muy similares a los del año inmediatamente anterior, con la claridad que las mujeres tuvo un ligero incremento del 0.10%



## Distribución de los asociados por rango de edades:

ASOCIADOS POR EDAD	DIC. 31/23		DIC. 31/22
	Cantidad	%	%
Entre 18-24 años	498	5,74%	6,91%
Entre 25-35 años	1.936	22,32%	22,97%
Entre 36-60 años	4.218	48,63%	48,51%
Mayores de 60 años	1.967	22,68%	20,97%
Personas Jurídicas	54	0,62%	0,64%
<b>Total</b>	<b>8.673</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>

## CONTROL DEMOCRÁTICO

### Gobierno corporativo

La Cooperativa León XIII sienta sus bases de gobierno en prácticas sanas, transparentes y responsables, actuando dentro del marco de los principios cooperativos, la conducta y ética empresarial, buscando generar confianza en los asociados y la comunidad.

El Estatuto acoge las disposiciones emitidas en el Decreto 962 de 2018 y las instrucciones emitidas por el ente de supervisión en la Circular Básica Jurídica. La estructura del Estatuto le permite a la Cooperativa garantizar la gobernanza y el cumplimiento de los principios y valores, las acciones de los órganos de Administración y Control tienen claramente definidos sus responsabilidades y funciones, los cuales están determinados en los reglamentos que los rigen.

Asimismo, el Consejo de Administración se rige por el Código de Ética y Conducta, que permite reglamentar las disposiciones contenidas en nuestro Estatuto y que contiene los lineamientos generales y reglamentaciones específicas en materia de gobierno, inhabilidades y manejo de conflictos de interés, así como las funciones, límites y relaciones de los distintos estamentos en la Cooperativa, lo que permite determinar claramente la segregación de funciones y responsabilidades para un buen ambiente de gobierno.





El buen gobierno busca generar confianza y garantizar la responsabilidad de la gestión integral de nuestra Cooperativa; la responsabilidad social y legal de nuestros directivos y administradores; los derechos, deberes y obligaciones de nuestros asociados; el control interno, el manejo de los riesgos propios de la actividad financiera y la gestión adecuada de los conflictos de interés.

El gobierno de nuestra Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, del Consejo de Administración, el Representante Legal y los Órganos de Control, como son la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento.

## Asamblea General.

La Asamblea General está integrada por 50 delegados elegidos en el proceso electoral realizado en enero de 2024 para el periodo 2024 a 2025 garantizando así la participación democrática de la base social en la toma de decisiones de la Cooperativa.

El 23 de marzo de 2024 se realiza la Asamblea General de Delegados, en la que se espera la participación de los 50 delegados elegidos, donde se presentan y aprueban el informe de gestión, los estados financieros del año 2023, el balance social y beneficios solidarios del año 2023, el proyecto de distribución de excedentes y el compromiso de incremento de Reserva de Protección de Aportes. Se realizan las elecciones de tres (4) miembros suplentes del Consejo de Administración.

## Consejo de Administración.

El El Consejo de Administración es el órgano permanente de gobierno subordinado a la dirección y políticas de la Asamblea General de Delegados. Es el encargado de guiar y dirigir la Cooperativa al logro de su objeto social, tomando las medidas que sean necesarias para el buen gobierno de la entidad. Actualmente está compuesto por cinco (05) miembros principales y tres (03) suplentes, debidamente posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, fecha desde la cual iniciaron sus funciones y responsabilidades.



La Gerencia gestiona de manera adecuada las estrategias y la planificación de las actividades que permiten el desarrollo del objeto social de la Cooperativa León XIII, cuenta con una adecuada comunicación con los demás estamentos y el recurso humano de la Cooperativa. La Revisoría Fiscal, presenta sus informes a la administración y al Consejo de Administración, los

cuales contienen información clara y debidamente sustentada.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera y confianza en sus asociados y las partes relacionadas. Se estableció continuar con el fortalecimiento del conocimiento de los directivos.

El Consejo de Administración sesionó quince (15) veces en el año 2023, de manera presencial. Se reunió de forma ordinaria doce (12) veces y extraordinariamente tres (3) veces, para hacer seguimiento a la gestión de la administración, evolución de los negocios, análisis y aprobación de la actualización normativa interna, las políticas y perfiles de diferentes sistemas de administración de riesgos, aprobación de las solicitudes de créditos que le corresponden por competencia, y desempeño de las demás funciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa.

El Consejo de Administración realizó invitación a los consejeros suplentes, a los miembros de la Junta de Vigilancia, al revisor fiscal, a la contadora, así como al representante legal de la entidad, a sus reuniones realizadas en el transcurso del año 2023.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia y los comités vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones para el manejo y desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Se presentaron oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo, es especial a la protección y prevención frente al lavado de activos y financiación del terrorismo y riesgo de liquidez, así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los asociados.



El Consejo verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa que compone el Sistema de Riesgos y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales.

Desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas legales que nos atañen y al Estatuto de la Cooperativa. Los organismos de dirección, administración y control nos reunimos periódicamente y varias veces de manera conjunta.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados de la cooperativa se realizó el 25 de marzo de 2022, la cual se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo la normativa que le aplica.

El Consejo de Administración, consciente de la responsabilidad que le asiste frente al conocimiento de la Cooperativa, participa a través de uno o dos delegados en los comités auxiliares y de apoyo, con lo cual, permite contar con información de primera mano sobre la gestión financiera, social y de riesgos.

Dejamos constancia que los Organismos de Administración y Control dieron estricto cumplimiento a las normas que tienen relación con las operaciones de captación y colocación celebradas con los directivos y administradores, en atención al artículo 47 numeral 3 de la Ley 222 de 1995.

Como resultado de las reuniones realizadas durante el año 2023, se tomaron decisiones participando activamente en los diferentes aspectos institucionales entre los que destacamos a continuación:

- Aprobación y entrega de aportes económicos a entidades públicas y privadas (sin ánimo de lucro) para la realización de eventos y actividades para la comunidad.
- Afianzamiento de las relaciones con nuestros asociados y cooperadores.
- Optimización de los recursos de la entidad, control de los gastos y postergación en la ejecución de algunos proyectos.
- Aprobó e hizo seguimiento al cumplimiento de las políticas aprobadas por la Asamblea General, el presupuesto general y la estructura financiera y expresó sus opiniones e hizo requerimientos de más información cuando lo consideró necesario. Ajustó políticas y realizó recomendaciones también cuando fue necesario. Orientó a la administración a atender los requerimientos y recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Mensualmente evaluó los estados financieros, realizando las observaciones cuando fue el caso, así como avaló los de cierre de año 2022 con destino a la Asamblea de General de Delegados quien los aprobó en la reunión de marzo 25 de 2023.
- El Consejo de Administración recibió, orientó e hizo seguimiento a los informes presentados por el Comité de Riesgos y Oficial de Cumplimiento, en la gestión del Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; así como a los informes presentados por la gerencia, los Comités y demás organismos internos de la entidad.
- Conoció oportunamente los informes enviados por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP, analizó las observaciones y solicitudes de mejoramiento, les dio respuesta cuando fue necesario y orientó a la administración en cuanto a las acciones pertinentes.
- Incluyó de manera precisa en las actas del Consejo de Administración los informes del Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos a que hubiere habido lugar, con un seguimiento periódico.

- ➔ Realizó oportunamente la convocatoria y el reglamento para la elección de Delegados para los años 2024 y 2025.
- ➔ Realizó el acompañamiento y verificación de los procesos de postulaciones, votaciones y escrutinios de Delegados; en el cual se tuvo una muy buena participación por parte de los asociados hábiles. De los 6.667 posibles votantes, votaron 2.802 asociados, es decir el 42.03% lo cual es realmente una muy buena participación.
- ➔ Realizó oportunamente convocatoria para Asamblea General de Delegados, así como la elaboración del proyecto de reglamento para ésta, la propuesta del orden del día, su informe de gestión, propuesta de reformas al Estatuto y propuesta de distribución de excedentes, a la Asamblea de Delegados 2023.
- ➔ Verificó en sus reuniones, las solicitudes de ingreso y retiro de asociados.



- ➔ El Consejo hizo un seguimiento muy especial a la colocación y recuperación de cartera de créditos, dado lo importante y delicado que es la administración de éste, el principal activo de la Cooperativa.
- ➔ Aprobó las políticas y reglamentos de la Cooperativa; así como sus modificaciones.
- ➔ Aprobó la aplicación de los recursos de los fondos sociales provenientes de la distribución de excedentes del año 2022.
- ➔ Durante el año 2023 estuvo atento y apoyó algunos eventos sociales y comunitarios;

aprobando algunos aportes económicos para su realización.

→ Aprobó el plan operativo y presupuesto de la Cooperativa para la vigencia del año 2023.

## Junta de Vigilancia.

Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por este el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajusten al cumplimiento normativo y estatutario y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la Cooperativa.

Como organismo de control social presentará su informe basado en el desempeño durante el año 2023.

Las principales acciones en el año 2023 fueron:

- ◆ Hizo presencia en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, presentando las sugerencias y recomendaciones con las labores propias de control social.
- ◆ Revisaron que los recursos asignados a los fondos sociales de Educación y Solidaridad, fueron aplicados de manera correcta y oportuna de acuerdo con las normas, en beneficio de los asociados, su grupo familiar y la comunidad.
- ◆ Realizó la revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles para participar en la elección de Delegados y así mismo en la Asamblea General de Delegados, con el fin de garantizar el cumplimiento de este proceso según los Estatutos de la Cooperativa. En esta revisión los 50 delegados elegidos para la Asamblea se encontraban hábiles.
- ◆ Verificó el cumplimiento de los requisitos acreditados por los delegados que se postularon a ser miembros del Consejo de Administración.
- ◆ Veló porque los actos del Consejo de Administración, los diferentes Comités y la administración se ajustaran a lo estipulado por el estatuto y demás normas internas y externas que regulan la Cooperativa.
- ◆ Estuvo pendientes de hacer cumplir la normatividad que nos rige a todos los asociados y órganos de administración; por tal motivo hicieron los acompañamientos a los diferentes comités como son: Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgos y damos fe del cumplimiento y transparencia en la ejecución de sus funciones de cada uno; al igual que de la equidad al momento de ejecutar recursos de los asociados.
- ◆ Revisó los retiros, ingresos y reingresos de asociados durante el año, incluyendo el motivo del retiro y encontrándose que los motivos más recurrentes fueron: por muerte del asociado, por cambio de domicilio, por cruce de aportes sociales con créditos, necesidad del dinero, entre otros
- ◆ Estuvo atenta a recibir las quejas y reclamos por parte de los asociados, con el fin de darles el tratamiento como lo dispone la normatividad vigente.

- 🔥 Veló por el cumplimiento de los derechos y deberes de los Asociados.
- 🔥 Veló por el cumplimiento de servicios de bienestar social de los asociados.
- 🔥 Los integrantes de la Junta asistieron a los cursos y capacitaciones que la Cooperativa ofreció para desempeñar la labor con mayores conocimientos en beneficio de los asociados y la Cooperativa.
- 🔥 Asistieron a la capacitación y actualización del Manual Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; así como a las diferentes capacitaciones sobre riegos SIAR.
- 🔥 Participó de manera presencial en los diferentes concursos, rifas y premios realizados por la Cooperativa.

## GOBIERNO PARTICIPATIVO

### Gestión del Comité de Crédito.



El Comité de Crédito es el encargado de aprobar todas las solicitudes superiores a 20 SMMLV. equivalente a \$23.200.000 para el año 2023 y todas aquellas que desde la Gerencia se remitan, con el fin de analizar la capacidad de pago, la solvencia, la garantía ofrecida, su comportamiento tanto interno como externo y su nivel de endeudamiento, y de esta manera poder realizar un buen proceso de otorgamiento y que la cartera quede bien colocada, buscando disminuir el riesgo de que ésta se ponga en mora.

Para el año 2023 el Comité de Crédito realizó 53 reuniones en las cuales se aprobaron 505 solicitudes por valor de \$16.747. millones de pesos.

Dentro de las funciones del Comité de Crédito está el monitoreo del estado de la cartera, y por esta razón, desde el mismo se apoya la gestión de cobranza con el envío de notificaciones a aquellos asociados que se encuentran en mora y que desde el área de cartera se les ha realizado otras gestiones. Para el año 2023 se enviaron 285 notificaciones a asociados deudores que tenían más de 35 días mora.

## Cartera de crédito

En el siguiente grafico podemos observar el número de créditos y los valores aprobados por cada ente durante el 2023 que asciende a \$24.338 millones en 2.242 operaciones de crédito de las cuales el 68,8% fueron aprobadas por el Comité de Crédito, el 29,1% por la Gerencia y el 2.1% por el Consejo de Administración:

ENTE DE APROBACION	VALOR APROBADO	CANT. SOLIC.
Comité de Crédito	16.747.000.000	505
Gerencia	7.082.000.000	1.711
Consejo de Administración	509.133.000	26
<b>TOTAL</b>	<b>24.338.133.000</b>	<b>2.242</b>

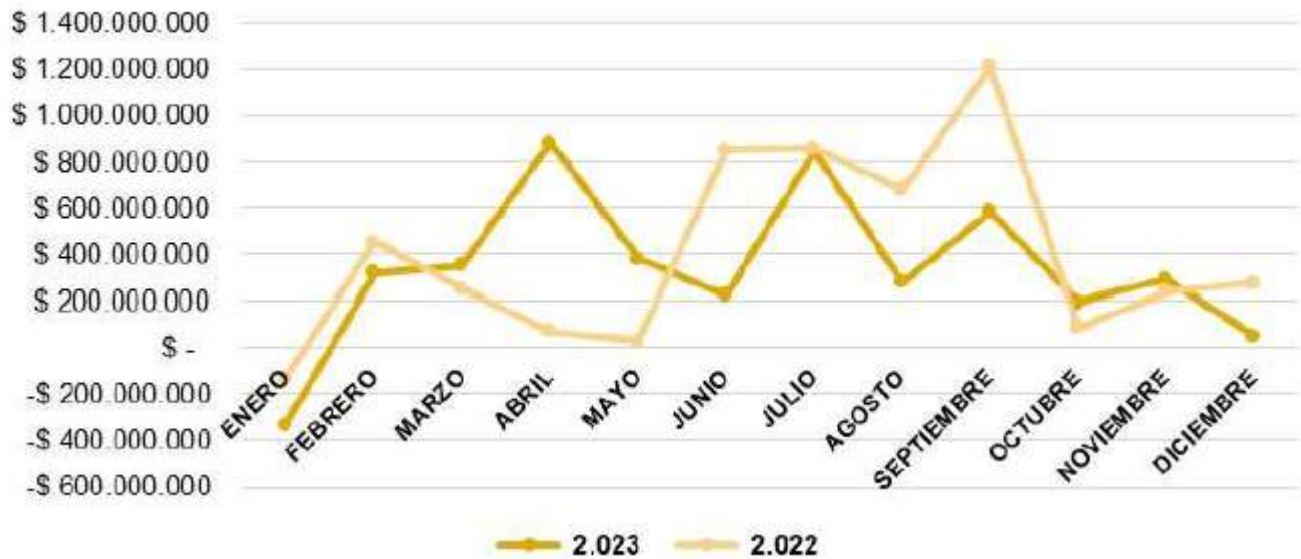
Gráficamente el cuadro anterior es



Realizando el comparativo de la cartera a diciembre de 2023 con respecto de diciembre de 2022 hay una diferencia de \$ 4.061.111.469, lo que quiere decir que la cartera de crédito creció en 12.26%.



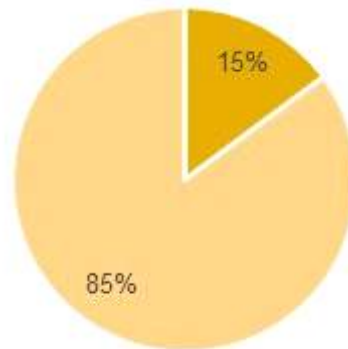
### CRECIMIENTO CARTERA 2022-2023



### Líneas de Cartera de Crédito.

La siguiente grafica nos muestra como está compuesta la cartera de crédito según las líneas que la entidad tiene, se concluye que para el 2023 el 85% de la misma son de la línea de Consumo que en cuantía suma \$ 31.652. millones y el restante 15% pertenece a la línea Comercial y suma \$5.525 millones.

### COMPOSICION DE LA CARTERA



### Indicadores de la Cartera de Crédito

El año 2023, a pesar de las dificultades económicas que se afrontaron a nivel nacional e internacional, los indicadores de mora y riesgo a nivel del sector solidario se incrementaron considerablemente y cerró alrededor del 8%.

Es muy satisfactorio para la entidad poder decir que el indicador de altura de mora es del 1.19% que son los créditos que tienen más de 30 días mora. El indicador de créditos recalificados después de la evaluación de cartera y la aplicación del modelo de pérdida esperada acorde a instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, es del 1,11%, para



un indicador total de riesgo del 2.30%, que comparado con el 8% del sector solidario, nuestro indicador de morosidad es bastante bueno.

Lo anterior nos muestra el resultado y la seriedad de los integrantes de órganos, que tiene la delicada responsabilidad en la cooperativa, de analizar, aprobar o negar los créditos. También es de resaltar las acertadas gestiones que se realizan desde el área de cobranza; pero es finalmente el gran compromiso y sentido de pertenencia de nuestros asociados deudores los que hacen posible este buen resultado.

DESCRIPCION	Diciembre	
	Capital	Indicador
Altura de mora	441.129.283	1,19%
Recalificados	413.160.268	1,11%
Indicador de Riesgo	854.289.551	2,30%

### Cartera en mora de los últimos cinco años sin realizar castigos



Se muestra en el cuadro anterior cómo ha venido evolucionando el indicador por riesgo de crédito de la entidad en los últimos cinco (5) años, es importante resaltar que este indicador es sin castigos de cartera de crédito, pues la entidad hace varios años no realiza este procedimiento.

### Gestión de cobranza

Con el ánimo de evitar que la cartera de créditos se desmejore y que nuestros asociados deudores pasen mal calificados, desde el área de cobranza se realizan las diferentes acciones dentro de las cuales se tiene:

➔ **Envío de mensajes de texto:** Mediante mensajes de texto se les recuerda a los asociados

el pago de sus cuotas cuando se pasan de la fecha límite de pago con el ánimo de evitar que se desmejoren, siendo la primera gestión de cobro que desde la entidad se realiza. Durante el año se enviaron 9.701 mensajes de texto desde la herramienta Piscis Web.

- ➔ **Cartas de cobro:** Se enviaron alrededor de 680 cartas de cobro a los asociados deudores que se encontraban en mora, dando cumplimiento a la normatividad con respecto a hábeas data, y borrón y cuenta nueva.
- ➔ **Jornadas conciliatorias con abogado:** Dentro del proceso prejurídico se tienen las jornadas conciliatorias con el abogado, esto con el fin de buscar acuerdos de pago con los asociados deudores que se encuentran en mora y a los cuales se les han realizado las diferentes gestiones administrativas como lo son mensajes de texto, llamadas telefónicas, y cartas de cobro. Para el año 2023 se realizaron 10 jornadas conciliatorias en Guatapé y San Rafael.
- ➔ **Procesos de cobro jurídico:** Se iniciaron varios procesos jurídicos de los cuales salen medidas cautelares con mandamiento de pago a aquellos asociados a los cuales se le han realizado las diferentes gestiones administrativas y prejurídico y con las cuales no se logró llegar a ningún acuerdo de pago, con el fin de buscar la recuperación de dichos créditos.

## GESTION DE RIESGOS

### Gestión del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR

La Cooperativa León XIII en el año 2023 dio cumplimiento a lo estipulado en las normas vigentes y Circulares Básica Contable y Financiera y Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria ya que cuenta con los sistemas de riesgos implementados, documentados y en funcionamiento acorde a las políticas, procedimientos y metodologías, a los cuales se les realiza un permanente control identificando los eventos de riesgo, la continuidad o no de ellos, los riesgos potenciales ocurridos o materializados, buscando que para la entidad después de aplicar los respectivos controles, el perfil de riesgo residual sea bajo.

Para el análisis y seguimiento fue importante la participación del Comité de Riesgos, el cual durante el año se reunió en 12 ocasiones de manera ordinaria para evaluar cada uno de los sistemas de riesgos, teniendo de primera mano la información con el fin de conocer las



diferentes variaciones del mes evaluado con respecto al periodo anterior, y de esta manera hacer los ajustes y correcciones, luego presentar informe al Consejo de Administración para su pronunciamiento.

El Comité de Riegos se reunió de manera extraordinaria en el mes de junio, donde tuvo una jornada de trabajo con el asesor en riesgos en la cual se actualizó el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL, las metodologías de identificación, medición, control y monitoreo.

En la medición se actualizó el tablero de indicadores, el Índice de riesgo de liquidez, IRL, la matriz de riesgos, así como también el plan de contingencia.

Desde el área de riesgos se dio respuesta a los requerimientos, solicitudes y observaciones hechos por la Revisoría Fiscal, dentro de su proceso de auditoría y seguimiento a cada uno de los componentes del Sistema Integrado de Administración de Riesgos.

Es de resaltar que la Cooperativa León XIII siempre ha mantenido buenas prácticas de eficiencia y transparencia en sus actividades financieras y operativas que se reflejan en los buenos indicadores y en la solidez, haciendo que sea una entidad más confiable para los asociados y un referente aportando buena reputación frente al sector solidario.

## Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica Título V, Capítulo I, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa León XIII tiene en funcionamiento el SARLAFT, como mecanismo que le permite a la entidad evitar ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo o inversión de dinero producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

Así mismo, se efectúan los procedimientos de debida diligencia en el proceso de conocimiento de los asociados, empleados, proveedores y beneficiario final; de igual modo, se reitera a todo el personal el cumplimiento del deber legal y ético de darle manejo de forma confidencial a la información de cada una de las personas vinculadas a la Cooperativa; del mismo modo, se limita el acceso a ella, solo a aquellos que necesitan conocerla para cumplir con sus funciones, esto implica proteger los datos sensibles para evitar su divulgación indebida y garantizar la seguridad de la información.

Para el presente informe se relacionan las actividades y gestiones que se realizaron a lo largo del año 2023 por parte de la Oficial de Cumplimiento:

- ➔ Monitoreo diario y seguimiento de alertas transaccionales en operaciones realizadas por los asociados, mediante el cual se determinan las inusualidades de las mismas.
- ➔ En cuanto a la determinación de los perfiles de riesgo, de acuerdo con la revisión que se realizó a la matriz de riesgos SARLAFT, se pudo evidenciar que luego de establecer la probabilidad y el impacto de cada uno de los eventos de riesgo, el perfil de riesgo inherente es medio; una vez calificados los controles, el resultado que arrojó fue un perfil de riesgo residual bajo.

- Seguimiento permanente al cumplimiento de las políticas adoptadas para la actualización de la información de los asociados, en especial cuando se presentan cambios en su perfil transaccional.



- Verificación de cumplimiento del procedimiento en vinculaciones de asociados.
- Revisión de formatos realizados en operaciones en efectivo y en las aperturas de productos de ahorro,

con sus respectivos soportes documentales.

- Envío de reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Entrega mensual de informes de gestión a Gerencia y Dirección de Riesgos.
- Atención a las auditorías realizadas por parte de la Revisoría Fiscal, atendiendo las recomendaciones presentadas por este órgano de control.
- Presentación de informes de gestión al Consejo de Administración de forma semestral.
- Se cumplió con la realización de consulta masiva de los asociados y proveedores en listas restrictivas; dicha consulta se efectúa dentro del proceso de conocimiento del cliente y está presente en los procedimientos de debida diligencia. Este control consiste en cruzar los datos de personas naturales y jurídicas con listados de sanción de diversas autoridades con el fin de hallar alguna coincidencia.
- Desarrollo del programa de capacitación anual, dirigido a:
  - Quienes están en proceso de inducción, sobre conceptualización LA/FT
  - Los funcionarios y directivos relacionada con: Identificación y análisis de operaciones inusuales.

## Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

Para este sistema, la Cooperativa León XIII aplicó las políticas estipuladas en el manual y reglamento de crédito, así:

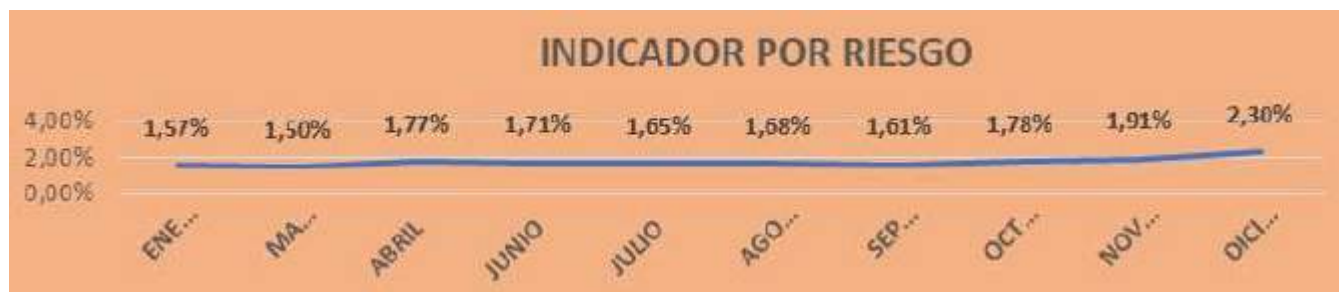
**En primera instancia**, para el procedimiento de otorgamiento de crédito teniendo en cuenta los criterios de capacidad de pago, nivel de endeudamiento, garantías, comportamiento interno y externo de los asociados. Además se tuvo presente la incertidumbre económica del país y las recomendaciones de la Superintendencia y del comité de ahorro y crédito de CONFECOOP Antioquia.

**En segunda instancia**, se tiene el procedimiento de seguimiento y control, el cual se lleva a cabo con la evaluación del total de la cartera de crédito, teniendo en cuenta la aplicación de cada uno de los criterios como: capacidad de pago, solvencia, garantía, servicio a la deuda, comportamiento externo, reestructuraciones, acorde a la Circular Básica Contable y Financiera.

Se realizó al corte de los meses de mayo y noviembre aplicando las respectivas recalificaciones y deterioros aprobados por el Consejo de Administración.

Para las evaluaciones semestrales no se tuvieron obligaciones reestructuradas.

*En tercera instancia*, tenemos el procedimiento de recuperación de cartera, el cual se desarrolla con las gestiones de cobro administrativo, prejurídico y jurídico para los asociados deudores que incurren en mora, con respecto a este procedimiento podemos decir que la recuperación se ve reflejada en un principio por los buenos hábitos de pago que tienen los asociados deudores, el buen análisis en el otorgamiento del crédito por parte de los entes de aprobación y la buena gestión de cobranza, mostrando durante el año 2023 un indicador muy bueno por debajo del 2%, para diciembre aumenta al 2,30% por efecto de la recalificación de cartera.



Es importante resaltar que la Cooperativa mantiene un buen nivel de cobertura de la cartera de crédito en mora, reflejado en el valor del deterioro (provisión cartera de crédito) que para diciembre finalizó en \$2.573.384.220 para un índice de cobertura del 301%.

## Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez- SARL

La Cooperativa dentro de este sistema tiene incorporado buenas prácticas para mantener una buena cobertura de liquidez, reflejado en el cumplimiento normativo y el seguimiento constante que se hace desde la medición con los diferentes indicadores diarios, semanales y mensuales.

Durante el año 2023 mostró suficiencia en recursos para responder a sus operaciones pasivas y activas (captación y colocación), así como también a las obligaciones contractuales sin tener que utilizar la financiación externa.

**Inversiones en el fondo de liquidez:** Por norma la Cooperativa debe mantener un mínimo de inversiones del 10% del total de depósitos como Fondo de Liquidez. Durante el año la entidad cumplió manteniendo estas inversiones superiores a lo exigido.

**Flujos de caja semanales.** La Cooperativa realizó para el respectivo análisis y programación de los recursos de liquidez el flujo de caja proyectado de cada semana; el cual también envía semanalmente a la Superintendencia de Economía Solidaria para su seguimiento y control.

En los primeros 20 días de cada mes, como lo estipula la norma, se viene reportando a la Superintendencia el informe de riesgo de liquidez (brecha de liquidez) junto con el resto de reportes del Capturador SICSES.

**Índice de renovación CDAT's.** Según el seguimiento mensual este índice de renovación

durante el año 2023 se mantuvo en un porcentaje superior al 80%, dado por el valor del vencimiento frente a los CDAT's no retirados, indicando que las salidas por CDAT's que se van venciendo es realmente baja, lo que genera a su vez una buena liquidez.

**Índice de Riesgo de Liquidez.** Según el resultado arrojado del análisis del modelo IRL (Índice de Riesgo de Liquidez), la Cooperativa no mostró probabilidad de materialización de riesgo de liquidez. Su IRL por monto y razón así lo mostraron en cada una de las bandas, tanto con el modelo de la Superintendencia que no contempla renovación de CDAT's y de manera notoria el IRL con el escenario de renovación del 80% en CDAT's

## Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SAKU

Con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo buscamos mitigar los riesgos que por errores, fallas o falencias podrían interrumpir las operaciones de la Cooperativa, asegurando la continuidad de los servicios incluso en situaciones adversas. Nuestro objetivo ha sido implementar el sistema, perseverando la continuidad operativa, involucrando todas las áreas, con el fin de mejorar la efectividad, productividad y finalmente evitar pérdidas financieras.

## Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

La Cooperativa ha venido implementado los procedimientos y herramientas que ayudan al adecuado cumplimiento de la Circular 036, basados en los principios de confidencialidad, para ello se contrató a la empresa PROTECDATA certificada en norma ISO 27001, quien capacitó a los directivos y colaboradores en todo el tema de la reserva bancaria, confidencialidad y seguridad de la Información según la ley y así mismo se documentaron y ajustaron los procesos existentes.

Disponibilidad y conectividad, la Cooperativa ha hecho grandes esfuerzos económicos para poder brindar una atención continua y sin interrupciones, para esto se tiene contrato con dos (2) empresas de telecomunicaciones, TIGO Y FLYWAN, esta última, como plan de contingencia cuando la primera presenta alguna dificultad en la prestación del servicio.

## Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

La Cooperativa tiene políticas y límites establecidos para las inversiones. La constitución de éstas se hace de manera conservadora en títulos de renta fija, en entidades vigiladas por Superfinanciera, con plazos no superiores a 90 días y debidamente escalonadas que eviten la materialización de eventos de riesgos.

Se continúa con el respectivo seguimiento, análisis y adecuaciones al SARM derivadas de las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional.

Monitoreo: La Cooperativa continúa realizando la medición correspondiente al Valor en Riesgo (VaR) de las inversiones de renta fija, en este caso son los CDT's sin un valor de exposición significativa en este portafolio. Para dichas mediciones se tuvieron en cuenta las tasas, plazos y saldo de las inversiones, y la media y desviación la cual es publicada por la Supersolidaria, con el fin de consolidar la información y obtener dichos resultados.

## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente la Cooperativa León XIII continúa comprometida con brindar un ambiente de trabajo sano y seguro, con el fin de mantener las condiciones de salud y seguridad de sus empleados.

Para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la Cooperativa cuenta con una coordinadora del área, quien conjuntamente con el Comité Paritario (COPASST) vienen cumpliendo con el propósito del sistema, el cual está orientado al mejoramiento de las condiciones de trabajo, de modo que se logren reducir o evitar los accidentes y las enfermedades laborales; por lo tanto, durante el año 2023, se adelantaron las acciones que permitieron el desarrollo de actividades encaminadas a la prevención y control de riesgos, así como a la promoción de la salud, lo cual se vio reflejado en el bienestar y productividad de los empleados.

De conformidad con lo proyectado para el transcurso del año, se logró lo siguiente:

**Recursos:** Se cuenta con un profesional que diseña, ejecuta e implementa el SG-SST, el cual tiene licencia de SST requerida; además se encuentra vigente el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; así mismo, en cuanto al cronograma de capacitación anual de acuerdo con los peligros y riesgos, se logró una ejecución del 93.75 % de las capacitaciones programadas.

Del mismo modo, se asignaron los recursos tanto financieros, como humanos, técnicos y tecnológicos para la implementación del SG-SST.

**Gestión Integral del SG-SST:** Se actualizó la Política de SST, la cual se divulgó a todo el personal, se cumplió en un 90% los objetivos del SG-SST propuestos.

De acuerdo con las actividades propuestas en el plan de trabajo anual, se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 94.44%.

Igualmente, se realizó con los trabajadores la medición de desempeño en SST y se tiene establecido el procedimiento de gestión del cambio.

**Gestión de la salud:** Se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal nuevo, así como la entrega de recomendaciones de acuerdo con el resultado de los mismos, según correspondió.

De igual modo, se acataron las restricciones y recomendaciones médico-laborales entregadas a los empleados por parte de la empresa Promotora de Salud (EPS), en el momento que se presentaron.

Con la finalidad de promover entre los empleados estilos de vida y entornos saludables, se desarrolló con gran éxito la semana de la salud.

Durante el año no se presentaron accidentes de trabajo, ni tampoco enfermedades laborales.

**Gestión de peligros y riesgos:** Se realizó la actualización de la matriz de peligros con la participación de todos los empleados; así mismo, se implementaron las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.

Se realizaron inspecciones generales y de orden y aseo en las oficinas de Guatapé y San

Rafael, así como inspecciones a los equipos de emergencia en ambas sedes.

Se efectuó el mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con las inspecciones o reportes de condiciones inseguras.

**Gestión de amenazas:** Se tiene establecido el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y de acuerdo con el mismo se realizaron los simulacros de evacuación en las oficinas de Guatapé y San Rafael.

Igualmente, se cuenta con la brigada de emergencia conformada, capacitada y dotada.

**Verificación del SG-SST:** Se realizó la auditoría interna y la revisión por la Alta Dirección al SG-SST en la cual se definieron los indicadores de estructura, proceso y resultado.

**Mejora:** Se efectuaron las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión y de las inspecciones realizadas.

## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

### Uso de los productos de crédito en el año 2023

LÍNEA	No. OPERACIONES	VALOR	% PPACION.
Consumo	2.979	31.946.450.009	85,09%
Comercial	320	5.599.079.782	14,91%
<b>TOTAL</b>	<b>3.299</b>	<b>37.545.529.791</b>	<b>100,00%</b>

El cuadro anterior nos presenta el consolidado de créditos desembolsados en el año 2023 por la Cooperativa, fueron en total 3.299 créditos por valor de \$37.545.529.791 El crédito de consumo es la línea de financiamiento que más utilizaron nuestros asociados en el año.

### Distribución Créditos de Consumo por destinos.





LINEA: CONSUMO	No. OPERACIONES	VALOR	% PPACION.
Credifiel	394	1.555.424.149	4,87%
Especial aportes	96	146.653.564	0,46%
Sobre CDA T	5	5.447.000	0,02%
Suministros	407	778.181.123	2,44%
Educación	30	117.227.582	0,37%
Salud	5	19.148.442	0,06%
Libre inversión	1.812	27.628.550.128	86,48%
Rotativo y mayores 75 años	117	120.496.863	0,38%
Mejoras locativas	113	1.575.321.158	4,93%
<b>TOTAL CONSUMO</b>	<b>2.979</b>	<b>31.946.450.009</b>	<b>100,00%</b>

Para el año 2023 se destaca la línea de crédito de libre inversión con una participación del 86.48%, le sigue en su orden el de mejoras locativas y Credifiel con una participación del 4.93% y 4.87 respectivamente.

Con el destino de créditos llamados credifiel de los cuales tenemos un acumulado de 394 créditos, se busca incentivar a los asociados que han tenido un excelente historial crediticio con la entidad, otorgándoles beneficios como el de no exigirles codeudor, darle una mayor agilidad en el proceso de estudio y aprobación, como también el de tasas y plazos especiales.

Para la actividad multiactiva se continuó con el destino de suministros, esto para facilitar la adquisición de bienes a una baja tasa de interés y a un plazo flexible, de tal manera que los asociados tengan más posibilidades para adquirir sus muebles, electrodomésticos, computadores, bicicletas, motocicletas entre otros.

### Distribución Créditos Comerciales por destinos.

LINEA: COMERCIAL	No. OPERACIONES	VALOR	% PPACION.
Emergencia Covid -19 - Comercial	29	256.504.310	4,58%
Capital de trabajo	291	5.342.575.472	95,42%
<b>TOTAL COMERCIAL</b>	<b>320</b>	<b>5.599.079.782</b>	<b>100,00%</b>

Se muestra en el cuadro que, para la vigencia del año 2023, el destino de la línea de crédito comercial – capital de trabajo – fue la que mayor porcentaje de participación tuvo, y la de destino – emergencia covid-19 -, obedece a efectos postpandemia.

### Clasificación de la cartera de créditos por montos.



CREDITOS POR MONTOS		
MONTOS	2.023	2.022
\$0 - \$3.000.000	4,62%	4,28%
De \$3.000.001 - \$15.000.000	24,80%	37,74%
De \$15.000.001 - \$50.000.000	37,89%	25,25%
De \$50.000.001 - \$100.000.000	25,89%	21,78%
De \$100.000.001 en adelante	6,79%	10,96%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

De la cartera de crédito colocada a diciembre 31 de 2.023, el rango que más porcentaje de participación tiene con respecto al total de la cartera es el comprendido entre \$15.000.001 y \$50.000.000 con un 37.89%, le sigue en su orden el rango de \$50.000.001 a \$100.000.000 con un 25.89%.

### Saldo total de la cartera de créditos al corte de los últimos cinco años.

*Cartera de Crédito Bruta.*

CARTERA BRUTA		
AÑO	VALOR	VARIACION
2.019	26.802.788.935	11,40%
2.020	25.950.483.696	-3,18%
2.021	28.631.370.592	10,33%
2.022	33.428.729.498	16,76%
2.023	37.545.529.791	12,32%

Según lo observado en el cuadro, el año 2022 fue el que mayor crecimiento tuvo frente al año anterior, pero éste fue un año pos pandemia donde se presentó una reactivación económica a nivel mundial con buenos crecimientos. En el año 2023 tuvimos un incremento en la cartera de créditos del 12.30%, reflejando un segundo lugar de mayor crecimiento, fue un año dinámico que nos permitió crecer en el porcentaje presentado.

### Indicador de cartera de crédito al corte de los últimos cinco años.

CARTERA VENCIDA		
AÑO	PORCENTAJE	VARIACION
2.019	0,94%	9,66%
2.020	1,32%	41,41%
2.021	1,77%	31,31%
2.022	1,74%	-2,13%
2.023	2,30%	32,47%

Es muy importante para nuestra Cooperativa mantener este indicador de mora controlado (inferior al 5%). Para el cierre del año 2023 fue del 2.30%, un poco superior al del año anterior .

## Uso de productos.

## Aportes sociales.

EVOLUCION DE LOS APORTES		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.019	3.975.212.325	10,16%
2.020	4.229.043.222	6,39%
2.021	4.522.745.042	6,94%
2.022	4.962.197.955	9,72%
2.023	5.336.856.529	7,55%

Los aportes sociales de la Cooperativa al cierre del año 2023 ascendieron a la suma de \$5.336.856.529 con un crecimiento del 7.55% frente al año 2022.

### *Distribución de los Asociados por saldos en aportes sociales.*

Rango	No. Asociados	% de participación
< \$174.000	2213	25,52%
\$174.000 - \$500.000	3583	41,31%
\$500.001 - \$1.000.000	1388	16,00%
\$1.000.001 - \$3.000.000	1190	13,72%
\$3.000.001 - \$5.000.000	292	3,37%
>\$5.000.000	7	0,08%
<b>TOTALES</b>	<b>8673</b>	<b>100,00%</b>

Como se observa en la tabla, 3.583 asociados que representan el 41.31% del total, poseen aportes entre \$174.001 y \$500.000 mil pesos.

Vemos también como 2.213 asociados que representan el 25.52% tenían aportes inferiores al mínimo requerido para ser asociados hábiles al corte del año 2023 (\$174.000). Se debe continuar en la búsqueda de estrategias que motiven e incentiven a todos estos asociados para que incrementen sus aportes a valores que para este año 2024 debe ser por lo menos \$197.000 para ser considerados asociados hábiles.



## Asociados por saldos en ahorros.

RANGOS	No. ASOCIADOS	PARTICIPACION	SALDO AHORROS
\$ 0	3936	45,38%	0
\$1 - \$500,000	2.535	29,23%	298.908.521
\$500,001 - \$1,000,000	837	9,65%	1.941.944.478
\$1,000,001 - \$5,000,000	294	3,39%	4.038.418.467
\$5,000,001 - \$10,000,000	272	3,14%	8.167.676.005
\$10,000,001 - \$20,000,000	310	3,57%	2.221.554.195
\$20,000,001 - \$50,000,000	96	1,11%	6.505.192.482
\$50,000,001 - \$100,000,000	355	4,09%	248.783.232
>\$100,000,000	38	0,44%	7.738.835.754
<b>TOTAL</b>	<b>8.673</b>	<b>100%</b>	<b>31.161.313.134</b>

De este cuadro se puede concluir que el 45.38% de los asociados no tenían a diciembre 31 de 2023 saldo en ahorros, 3.936, y el 29.23% poseía ahorros entre \$1 y \$500.000. Se continúa en la tarea de buscar estrategias que motiven e incentiven a todos estos asociados para que aperturen algún tipo de ahorro acorde al portafolio de productos que tiene la entidad.

Esperamos que con los nuevos productos de tarjeta débito de afinidad, el portal transaccional y la aplicación móvil app de la Cooperativa, nos ayuden a cumplir el objetivo de incrementar la utilización de las cuentas de ahorro.

## Saldo de los Depósitos Disponibles al corte de los últimos cinco años

AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.019	8.095.659.601	23,86%
2.020	8.374.297.551	3,44%
2.021	9.265.060.438	10,64%
2.022	9.677.390.748	4,45%
2.023	11.180.662.173	15,53%

Para el año 2023, se observa un incremento en las cuentas de ahorros del 15.53% con respecto al año 2022.

La distribución de los ahorros a la vista por cada línea, a diciembre 31 de 2023, es como se muestra en el siguiente cuadro:

LINEA AHORRO A LA VISTA	# CUENTAS	SALDO AHORROS	% PPACION.
Creceahorro	1.928	719.060.750	6,43%
Disponible	3.162	6.598.840.239	59,02%
Leodiarlo	925	3.727.996.172	33,34%
Bono navideño	123	128.825.387	1,15%
Pensionados	4	5.939.625	0,05%
<b>TOTALES</b>	<b>6.142</b>	<b>11.180.662.173</b>	<b>100,00%</b>

El mayor valor de cuentas de los asociados que tienen depósitos a la vista, están en el producto ahorros disponibles, es decir; \$6.598.840.239, le siguen en su orden el producto leodiario por valor de \$3.727.996.172.

Se continuó impulsando el producto “Creceahorro” desarrollado por la Cooperativa, dirigido a los menores de edad, cuya motivación es iniciar su formación en la vida económica y financiera, la cual les permita ganar y divertirse ahorrando, llevándolos a forjar un mejor futuro.

Pasamos de tener en el año 2022 un número 1.863 cuentas de menores a tener 1.928 es decir que tuvimos un incremento de 65 cuentas y un saldo total de estos ahorros, superior a los 719 millones de pesos.

## Depósitos de Ahorro a Término - CDAT's

AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.019	14.060.920.392	5,70%
2.020	15.346.178.148	9,14%
2.021	16.982.725.912	10,66%
2.022	17.596.968.968	3,62%
2.023	19.663.884.325	11,75%

## Distribución de los CDAT's

LINEA DEPOSITOS A TERMINO	# CUENTAS	SALDO AHORROS	%PPACION.
CDAT SAN RAFAEL -CDAR	299	2.699.267.774	13,73%
CDAT GUATAPE - CDAT	763	8.440.765.534	42,92%
CDAT DORADO GUATAPE -CDDG	573	7.804.110.953	39,69%
CDAT DORADO SAN RAFAEL -CDDR	35	719.856.264	3,66%
<b>TOTALES</b>	<b>1.670</b>	<b>19.664.000.525</b>	<b>100,00%</b>

En el año 2023 tuvimos un incremento en el saldo total de los CDAT's del 11.75% frente al 2022. Se observa un interesante incremento impulsado principalmente por el CDAT DORADO el cual se ofrece con un incentivo de mayor tasa de interés para todos los asociados que cumplan o se acojan a los requisitos exigidos por reglamento.

## Fidelización e Incentivos para nuestros asociados:

- ★ Entre los asociados que actualizaron sus datos se realizaron rifas al finalizar cada semestre del año 2023. Se rifaron un total de 8 bonos de compra por valor de \$600.000 cada uno, es decir un valor de total \$4.800.000 en bonos de compra por este concepto.
- ★ También como incentivo por el incremento de los aportes sociales por parte de los asociados, se realizaron rifas al cierre de cada semestre. Durante el año 2023 se rifaron un total de 8 bonos de compra por valor de \$2.000.000 cada uno, es decir un total \$16.000.000 en bonos de compra por este concepto.
- ★ Se premiaron a los ganadores del PLAN FUTURO. El valor de los premios sumó \$1.500.000.

- ★ Se premiaron los ganadores del BONO NAVIDEÑO. El valor de los premios sumó \$3.900.000.

## EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE NUESTRA COOPERATIVA.

### Activos.

EVOLUCION ACTIVOS		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.019	31.958.313.973	11,68%
2.020	34.255.054.962	7,19%
2.021	37.787.139.677	10,31%
2.022	39.654.238.597	4,94%
2.023	44.903.761.961	13,24%

Los activos de la Cooperativa en el año 2.023 presentaron un crecimiento del 13.24%, como se observa, es el mayor entre los últimos cinco (5) años.

El activo con mayor participación sigue siendo la cartera de crédito con un 83.61% con respecto al total de activos de la Entidad.

### Pasivos.

EVOLUCION PASIVOS		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.019	23.078.372.838	12,59%
2.020	24.575.799.758	6,49%
2.021	27.183.750.296	10,61%
2.022	28.146.421.834	3,54%
2.023	32.104.764.779	14,06%

Los pasivos en el año 2023 tuvieron un incremento del 14.06% siendo éste el año de mayor crecimiento en los últimos cinco (5) años.

### Patrimonio

EVOLUCION PATRIMONIO		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.019	8.879.941.135	9,40%
2.020	9.679.255.204	9,00%
2.021	10.603.389.381	9,55%
2.022	11.507.816.763	8,53%
2.023	12.798.997.181	11,22%

El patrimonio en el año 2.023 registró un incremento del 11.22% y se resalta que éste es un crecimiento muy relevante por tratarse de un fortalecimiento patrimonial. Igual que los dos (2) anteriores cuadros, es el mayor de los últimos cinco (5) años.

## Reservas Patrimoniales.

RESERVAS	Dic. 31/23	Dic. 31/22	VARIACIÓN
PARA PROTECCION APORTES	5.068.302.802	4.570.554.653	10,89%
ESTATUTARIAS	204.995	204.995	0,00%
OTRAS:			
Especial	4.806.180	4.806.180	0,00%
Capital Institucional	0	0	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>5.073.313.977</b>	<b>4.575.565.828</b>	<b>10,88%</b>

Desde el año 2015, por disposición de la Asamblea General y acogiendo recomendación que la Superintendencia viene dando a todas las cooperativas, se ha venido aprobando incrementar la reserva para protección de aportes sociales. En la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada en el año 2023, se aprobó que este porcentaje fuera del 40% de los excedentes obtenidos en cada vigencia, se modificó el Estatuto de la entidad incluyendo este porcentaje de apropiación de los excedentes para la reserva de protección de aportes., esta decisión continuará fortaleciendo el patrimonio de la entidad.

En el año 2023 tuvimos un incremento en reservas patrimoniales del 10.88% que equivale a \$497.748.149

## Crecimiento Financiero.

Presentamos la variación de las principales cuentas del balance general desde el año 2021 hasta el año 2023, y son los siguientes:

CUENTA	2021	%	2022	%	2023	%
Crecimiento Activos	3.532.084.716	10,31%	1.867.098.920	4,94%	5.249.523.363	13,24%
Crecimiento Pasivos	3.532.084.716	14,37%	962.671.538	3,54%	3.958.342.945	14,06%
Crecimiento Patrimonio	924.134.177	9,55%	904.427.382	8,53%	1.291.180.418	11,22%
Crecimiento Aportes Sociales	293.701.820	6,94%	439.452.913	9,72%	374.658.573	7,55%

## Valor de los Ingresos, últimos cinco años.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.019	5.357.382.404	2,04%
2.020	5.360.884.326	0,07%
2.021	5.680.651.440	5,96%
2.022	6.469.149.498	13,88%
2.023	7.805.700.526	20,66%

Los ingresos por actividades ordinarias de la Cooperativa mostraron un incremento en el año 2023 del 20.66%, siendo la actividad financiera la que más aportó al total de los ingresos de la entidad.

## Valor de los Costos, últimos cinco años.

Los costos en el año 2023 tuvieron un crecimiento porcentual con respecto al año 2022 del 36.45%, tienen una relación directa con el comportamiento de los ingresos.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.019	2.236.720.212	-5,37%
2.020	2.343.703.607	4,78%
2.021	2.512.278.385	7,19%
2.022	2.801.814.101	11,52%
2.023	3.823.045.791	36,45%

## Gastos de Administración, últimos cinco años.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.019	1.876.595.406	2,09%
2.020	1.794.881.375	-4,35%
2.021	2.058.691.607	14,70%
2.022	2.321.508.119	12,77%
2.023	3.865.562.081	66,51%

Los gastos de administración de la Cooperativa en al año 2023 tuvieron un incremento del 66.51% con respecto al año 2.022. Los principales componentes que generaron incremento en estos gastos fueron: Los gastos generales, los gastos por beneficios a empleados (salarios), y por provisiones para el deterioro general de la cartera de créditos.

## Otros ingresos, últimos cinco años.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.019	405.316.199	4,21%
2.020	432.178.288	6,63%
2.021	547.450.322	26,67%
2.022	1.205.992.057	120,29%
2.023	1.861.178.365	54,33%

Para el año 2023, los otros ingresos tuvieron un incremento del 54.33% con respecto al año 2022. El elemento que más incremento tuvo con respecto al año 2022 fue la valoración de inversiones seguido de la recuperación del deterioro de la cartera, originado básicamente por la aplicación del modelo de pérdida esperada que presentó un gasto por deterioro de cartera también representativo. Los demás elementos que conforman este ítem son: Los originados por prestación de servicios, los ingresos administrativos por afiliación de nuevos asociados, y las indemnizaciones por incapacidades.



## Otros gastos, últimos cinco años.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.019	583.385.385	17,57%
2.020	263.593.906	-54,82%
2.021	364.799.672	38,39%
2.022	649.208.526	77,96%
2.023	564.001.025	-13,12%

La cuenta de otros gastos tuvo una disminución el año 2.023 con respecto al año 2.022 del 13.12%.

Los elementos que componen esta cuenta son entre otros: Auxilios para dotación de uniformes escolares, fiestas de la familia cooperativa, actividades de creceahorro, incentivos con rifas para los asociados por incremento de aportes y actualización de datos.

## Excedentes.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.019	856.222.495	11,81%
2.020	1.008.408.088	17,77%
2.021	1.061.042.829	5,22%
2.022	995.496.298	-6,18%
2.023	1.414.269.994	42,07%

El ejercicio económico del año 2023 representó para nuestra Cooperativa la continuidad de su consolidación y un mayor fortalecimiento patrimonial. En el transcurso del año adoptamos medidas tendientes a generar una mayor eficiencia que produjese resultados positivos, tales como adecuadas políticas de colocación de cartera, procesos que favorecieron su óptimo recaudo, las cuales permitieron los resultados presentados, un excedente distribuible de \$1.414.269.994, un incremento con respecto al 2022 del 42.07%.

## FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA



## Capacitación y formación.

La Cooperativa brinda capacitación y entrenamiento a todos sus miembros, dirigentes electos, gerente y funcionarios, también inducción al nuevo personal y practicantes; así como reinducción permanente a los colaboradores de planta, de tal forma que contribuyan de una manera más eficiente en la gestión y el desarrollo de la entidad.

- ★ Se tuvo capacitaciones y actualización en el tema de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, para todos los directivos y colaboradores de la Entidad.
- ★ De igual manera tuvieron capacitaciones y asesoría en temas del Sistema de Gestión y Administración de Riesgos para directivos y colaboradores de la Entidad.
- ★ Se continuó con la plataforma tecnológica de CONFECOOP ANTIOQUIA para el curso virtual e-learning de cooperativismo, con la cual se certificaron en su momento los aspirantes a Delegados que no habían realizado el curso requerido para validar su postulación.

Esta plataforma de CONFECOOP ANTIOQUIA la hemos tenido durante todo el año 2023 para hacer campañas de capacitación con los empleados, directivos, miembros de comités y los asociados a nivel general.

## Gestión área de Tecnología.

En el año 2023, la gestión de tecnologías se centró en consolidar los avances obtenidos en 2022 y abordar nuevos desafíos para actualizar, mejorar, adquirir y monitorear todo lo referente a la infraestructura tecnológica. Se usan buenas prácticas para que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente, buscando proveedores calificados para cada necesidad.

Se realizaron importantes inversiones, buscando mejoras en rendimiento y adopción de nuevas funcionalidades y cumplimiento de requisitos normativos buscando mejoras en seguridad, optimización de recursos, compatibilidad y soporte; actualización de equipos de cómputo, para mejorar la eficiencia operativa, rendimiento, adaptación a tecnologías emergentes y aseguramiento de la continuidad y actualización de la plataforma de servidores (Cloud), sistemas operativos y herramientas de gestión de datos y archivos para el manejo integral de las operaciones de la Cooperativa.



En cuanto a la seguridad de la información, se realizaron pruebas de vulnerabilidad a las áreas los sistemas de cómputo, página Web, servidores en la nube y herramientas informáticas, buscando resultados que permitan tomar acciones correctivas y de mejoras, aplicando estrategias para mitigar las vulnerabilidades identificadas.

Se actualizaron y reforzaron los equipos de seguridad perimetral con el fin de mitigar y contrarrestar los ataques que se dan por libre navegación y falta de control de puertos y servicios, las mejoras se hicieron por medio de actualizaciones en los equipos físicos y políticas de navegación. El monitoreo constante nos permite controlar y tener una detección temprana de amenazas y dar un nivel de protección contra incidentes presentados.

El área de Tecnología de la Información - TI, sigue apoyando el proceso para dar cumplimiento a lo expresado en la Circular Externa No. 36 de 2022, donde la Supersolidaria, impartió instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, priorizando la seguridad y calidad de la información de estos servicios, actualizando políticas, identificando activos informáticos sensibles, y realizando pruebas de vulnerabilidad.

Inversiones importantes en sistemas y tecnología: Durante el año 2023, se realizaron



inversiones importantes que impulsaron nuestra capacidad tecnológica. Se destaca la adquisición de dispositivos firewall con licenciamiento, uno para cada una de nuestras oficinas Guatapé y San Rafael. Esta medida no solo fortaleció nuestra seguridad informática, sino que también actualizó equipos obsoletos, asegurando un entorno más robusto y protegido para nuestros datos y operaciones.

Además, se llevó a cabo una renovación de tres estaciones de trabajo, las cuales estaban en estado de obsolescencia tanto a nivel de hardware como de software. Esta actualización no solo mejoró el rendimiento de nuestras operaciones, sino que también garantizó un ambiente laboral más eficiente y

productivo para nuestros colaboradores.

Se dotó al área de comunicaciones con equipo de cómputo y licenciamiento para diseño gráfico, así como también equipos para la creación de contenido audiovisual y multimedia. Esta inversión potenció nuestras capacidades creativas y comunicativas, permitiéndonos ofrecer servicios de mayor calidad y valor añadido a nuestros asociados.





Asimismo, se adquirieron máquinas más modernas para renovar equipamiento en nuestras cajas, con el objetivo de agilizar el tiempo de atención, brindando un servicio más eficiente a nuestros asociados.

★ **Cumplimiento normativo y legal :** En cumplimiento con la Ley 1581 de 2012, durante el año se contrató asesoría con la empresa Protecdata Colombia. Este paso nos permitió llevar a cabo un exhaustivo programa de protección de datos, que incluyó la revisión y ajuste de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la actualización del inventario de bases de datos para el registro en la SIC, la realización de auditorías en protección de datos personales, y la capacitación a empleados y directivos en materia de privacidad y seguridad de la información.

★ Además, se revisó y ajustó la política de SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), asegurando que esté alineada con las mejores prácticas y estándares de seguridad para la Cooperativa.

★ **Transformación Digital y Migración a la Nube:** Desde el año 2022, nuestra Cooperativa inició un proceso de migración hacia la nube, trasladando nuestras plataformas más importantes, como el software de gestión documental y la plataforma cloud para el integrador. Este proceso se ha mantenido durante el año 2023, con el objetivo de ajustarnos a la norma ISO 27001 y garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de nuestra información.

★ Continuando con la implementación de nuestra política de “cero papel”, se habilitó en el software de gestión documental otras opciones de firma digital. Además de la firma digital por contraseña y la firma por medio de PAD y huellero que venían funcionando, ahora también está disponible la opción de firma por prueba de vida con video captura, firma por voz y firma manuscrita digital. Estas medidas no solo nos permiten reducir el uso de papel, sino que también agilizan nuestros procesos internos y mejoran la experiencia de nuestros asociados.

★ **Proyectos Estratégicos desde el área de sistemas y tecnología:** Durante el año 2023, retomamos el proyecto para implementar tarjeta débito y sucursal virtual, que previamente había sido discontinuado, ahora con mayor tecnología y más servicios. Adicionalmente,



proyectamos el lanzamiento de una aplicación móvil para nuestros asociados, con el objetivo de ofrecerles una experiencia más ágil, segura y conveniente en sus transacciones financieras. Se espera que ambos proyectos estén completamente operando en el primer semestre del año 2024.

Así mismo se gestiona para habilitar estos servicios que facilita a nuestros asociados el pago de las obligaciones contractuales, financieras y de servicios:

- ★ Se habilita el código QR Multibanca en las taquillas, lo cual permite realizar consignaciones sin costo desde la app de cualquier entidad habilitada simplemente escaneando el código QR.
- ★ Se ha integrado a nuestra página web el botón PSE, éste facilita a los asociados la realización de consignaciones y pagos a la Cooperativa con recursos de otras entidades bancarias de una manera más segura, ágil y oportuna.
- ★ Asimismo, se habilita el servicio de recaudo para nuestros asociados con la empresa Efecty, el cual cuenta con múltiples servicios.
- ★ Gestión y Soporte. Continuamos con la administración y gestión de nuestros activos de información, asegurando su disponibilidad, integridad y confidencialidad. Además, brindamos apoyo al área de riesgos en la consolidación de información para el análisis de riesgos, así como en el envío de informes mensuales a los entes de control, demostrando nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento regulatorio.
- ★ En resumen, el año 2023 ha sido un año de grandes logros y avances en materia de sistemas de información para nuestra cooperativa. Cada inversión, proyecto y acción realizada ha contribuido a fortalecer nuestra infraestructura tecnológica, mejorar nuestros servicios y garantizar la seguridad y confidencialidad de la información de nuestros asociados. Mirando hacia el futuro, nos comprometemos a seguir innovando y adaptándonos a los desafíos y oportunidades que nos depara el entorno digital en constante evolución.

## COMUNIDAD INTERNA (COLABORADORES).

### Gestión de Bienestar laboral.

Hoy en día podemos evaluar con resultados muy satisfactorios que en la Cooperativa León XIII hemos logrado fortalecer un valioso equipo de trabajo comprometido y alineado con los propósitos de la entidad.

Es así como durante el año 2023, se pudo evidenciar la receptividad de los empleados al participar con entusiasmo de las actividades de formación personal y de fortalecimiento de habilidades para trabajar en equipo, de forma que lograron transmitirlo a los asociados y demás compañeros de trabajo.

Pretendemos que cada empleado logre mantener la motivación y alcance la satisfacción laboral, lo cual consideramos de gran importancia para seguir impactando de forma positiva el clima organizacional en la entidad.

Durante el año se desarrollaron las siguientes capacitaciones y actividades para los empleados:



- ➔ Autocuidado y salud mental
- ➔ Planeación y manejo eficaz del tiempo
- ➔ Habilidades para el manejo de la tensión laboral
- ➔ Estilos de afrontamiento para el manejo del estrés
- ➔ Promoción de la resiliencia
- ➔ Capacitación en prevención de enfermedades gastrointestinales
- ➔ Taller hábitos de alimentación saludable
- ➔ Jornada de actividad física con ejercicios funcionales.
- ➔ Toma de muestras de exámenes de laboratorio, como medida preventiva de enfermedades silenciosas.
- ➔ Toma de presión arterial y lectura de exámenes de laboratorio para entrega de recomendaciones

De igual forma, logramos mantener la integración entre el grupo de empleados con la celebración de fechas tradicionales, como fueron:

- ➔ La conmemoración del día de la mujer y del día del hombre
- ➔ Celebración del día de la madre y día del padre
- ➔ Día de Amor y amistad
- ➔ Novena de navidad.



## GESTION SOCIAL

### Inversión Social - SOLIDARIDAD

El año 2023 fue un año muy importante para la Cooperativa en materia social, porque tuvimos la posibilidad de retomar los eventos masivos y las actividades que por años han caracterizado a nuestra Entidad.



Durante el año, se invirtieron importantes recursos en beneficios de servicios, actividades y programas para mejorar la salud de los asociados y sus familias, al igual que se dieron auxilios económicos con el propósito de solventar tratamientos médicos, hospitalizaciones, consultas con especialistas, terapias, medicamentos, transporte, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas y mercados, entre otros.

Continuamos con el trabajo mancomunado con las siguientes instituciones por medio de vinculaciones económicas para el desarrollo de programas de bienestar social:

- ❖ Parroquia nuestra Señora del Carmen de Guatapé (Casa Pan y Vida).
- ❖ Parroquia San Rafael Arcángel (Casa Pan y Vida)
- ❖ Centro de Protección del Adulto Mayor San Vicente de Paul de Guatapé



En el año 2023 el Comité de Solidaridad contó con recursos provenientes de la distribución de excedentes del año 2022, por valor de \$129.549.630, los cuales este mismo Comité coordinó su ejecución y podemos informar lo siguiente:

**Consultorio médico de la cooperativa:** Tuvimos un total 820 consultas con una inversión de \$40.563.420. Recordemos que este consultorio viene siendo atendido de manera muy acertada, por la Doctora Rosa Eugenia Cardona Zuluaga, desde hace ya varios años.

Adicionalmente se realizaron durante el año 4 visitas al centro de Bienestar del Anciano de Guatapé por parte de la médica para hacer seguimiento a las patologías de los adultos mayores de esta institución.

También se realizaron consultas domiciliarias a adultos mayores con dificultades de movilidad de tal manera que se les facilitara la atención médica en su propia casa.



→ **Consultas con especialistas tipo brigadas:** Realizamos en el año un total de catorce (14) jornadas con diferentes profesionales, quienes atendieron a 428 pacientes, distribuidos así:

- Pediatría dos (2) brigadas, se atendieron 38 niños, con una inversión de \$2.601.000.
- Dermatología nueve (9) brigadas, se atendieron 294 pacientes, con una inversión de \$16.056.000.
- Ortopedia dos (2) brigadas, se atendieron 73 pacientes, con una inversión de \$2.394.000.
- Ginecología una (1) brigada, se atendieron 23 pacientes, con una inversión de \$1.584.000.

→ **Convenio con fisioterapeuta en Guatapé:** Con la Doctora Lucrecia Olaeta, se beneficiaron durante el año 136 asociados. El costo asumido por la entidad fue de \$8.012.000.

→ **Convenio consultorio médico de la doctora Sara Alvarez:** Se beneficiaron 571 asociados. El costo asumido por la entidad fue de \$5.710.000.



- ➔ **Convenio con el Laboratorio Clínico del Oriente:** Se beneficiaron 311 asociados y para esto el fondo de solidaridad realizó una inversión de \$5.940.325.
- ➔ **Convenio con la psicóloga Alejandra Giraldo Gómez:** Se subsidiaron durante el año 153 sesiones de terapias para asociados. El costo asumido por la entidad fue de \$2.308.500.
- ➔ **Auxilios de solidaridad aprobados por Comité:** El Comité aprobó 75 auxilios de solidaridad a igual número de asociados, en situaciones de calamidad. Para esto invirtió \$21.450.000.
- ➔ **Convenio con la Corporación el Niño Alegre de San Rafael:** Allí atienden a nuestros asociados, quienes se benefician con:
  - Exámenes de Laboratorio Clínico (25% de descuento).
  - Descuentos en Medicamentos (30% de descuento).
  - Consultas médicas (50% de descuento).



Se realizó para este programa una inversión por valor de \$2.292.180 y se beneficiaron 175 asociados de San Rafael.

- ➔ **Manifestaciones de solidaridad y acompañamiento:** Con recursos de este mismo fondo, la cooperativa hizo manifestaciones de solidaridad, mediante ramos fúnebres a 21 asociados y/o sus familias en casos de exequias, para lo cual se invirtió en el año un valor de \$2.630.000.
- ➔ **Solidaridad con los más necesitados:** Como acto de solidaridad y con recursos aprobados por el Consejo de Administración, durante el año 2023, se realizaron donaciones para la Casa Pan y Vida de Guatapé y San Rafael por valor de \$20.000.000. Esto con el fin de que pudieran continuar con esa gran labor por los más desprotegidos, entregándoles un pequeño mercado durante todo el año.



## Inversión Social – EDUCACIÓN

- **Auxilios de manutención para estudiantes de educación superior:** A mediados del año, con recursos apropiados por la Asamblea General de Asociados para apoyar la educación superior, el Comité de Educación aprobó 134 auxilios para manutención a igual número de estudiantes, por un valor de \$500.000 por estudiante, para una inversión de \$72.500.000.
- **Subsidio de transporte para estudiantes de educación superior:** Se entregaron también durante el año 2023, subsidios de transporte mediante convenio que tenemos con la empresa transportadora Sotra San Vicente Guatapé La Piedra, donde para los estudiantes de Guatapé se les subsidió un 53% del valor del tiquete para Medellín y un 83% para Belén Rionegro; así mismo se subsidió a los estudiantes de San Rafael a Medellín con el 50% y a Rionegro el 100% del valor.
- Se beneficiaron en el transcurso del año 61 estudiantes con este subsidio de transporte, para lo cual se destinaron \$10.722.000 con recursos del fondo para educación superior aprobados por la Asamblea.
- **Uniformes escolares para los hijos de asociados y toda la población rural de Guatapé, San Rafael y las veredas de Palestina y Bonilla, de El Peñol:** Como en años anteriores y desde hace ya muchos años el Consejo de Administración aprobó una buena inversión en uniformes de educación física para los estudiantes hijos de asociados de Guatapé y San Rafael, al igual que para todos los estudiantes de las veredas de estos dos municipios y los estudiantes de las veredas de Palestina y Bonilla del municipio del Peñol.



- Se benefician en primera instancia 2.153 estudiantes con una inversión que se cargó al gasto del año 2023 por valor de \$124.070.396. Para la fecha de elaboración del presente informe, quedaban pendientes los ajustes de los uniformes de los estudiantes que no quedaron en las listas al momento del proyecto, esto generará para el año 2024 una inversión adicional.
- Diplomado de manejo de mis finanzas personales, con una participación de 23 asociados, inversión de \$1.830.000

- Creación del programa radial “Momento Cooperativo con la León XIII”. Espacio radial todos los sábados de 10 a 11 a.m. por las emisoras Peñón de Guatapé Cultural y Turística Estéreo de San Rafael. En este espacio se informa y capacita sobre las bondades cooperativas y solidarias a nuestros asociados y demás audiencia que se conecta
- **Apoyos estudiantes de, “Academia Vueltamusic” de Guatapé:** En el transcurso y como en años anteriores, la cooperativa ha venido apoyando esta iniciativa empresarial y cultural. Durante el 2023 se patrocinaron estudiantes de esta academia, otorgándoles un auxilio para el pago de su mensualidad. Para este programa el Consejo de Administración aprobó vía gasto un valor de \$3.000.000.
- **Apoyo a la Corporación Diego León de San Rafael:** Con cargo al gasto el Consejo de Administración aprobó \$3.607.500 para los uniformes de los integrantes de esta Corporación que atiende personas con capacidades especiales, beneficiando a 37 personas.

### Otros Programas en la Gestión Social de la Cooperativa en el año 2023.

Nuestra Cooperativa desarrolló varios programas, actividades y eventos que aportaron significativamente al buen vivir de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Entre los más representativos en el año 2023 tuvimos:

Nuestra Cooperativa desarrolló varios programas, actividades y eventos que aportaron significativamente al buen vivir de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Entre los más representativos en el año 2023 tuvimos:

#### Fiestas de la Familia Cooperativa y celebración del aniversario número 60



Se realizaron las ya muy reconocidas “fiestas de la familia cooperativa” en su versión 2023 y esto en el marco de la celebración de los 60 años de la Entidad, con unos excelentes resultados que se reflejan en la satisfacción de nuestros asociados.

Realmente fue un evento de integración familiar, cultural y de entretenimiento para nuestros asociados y la comunidad, con una variada programación la cual difundimos por los diferentes medios como fueron la radio por las emisoras Peñón de Guatapé Cultural, Turística Estéreo de San Rafael, programación en volantes físicos distribuidos puerta a puerta en el área urbana,

perifoneos por las calles del municipio, redes sociales, página web, carteleras en las oficinas y estados de WhatsApp, entre otros.

Tuvimos una participación de 2.191 asociados en Guatapé y 1.484 asociados en San Rafael para un total de 3.675 participantes, a los cuales se les entregó ficho para su refrigerio, para participar en el ya conocido “bingo cooperativo” y las rifas el día de clausura y de integración familiar. Es de resaltar que este número de asociados registrados en estas fiestas 2023, equivale a un 50.89% del total de asociados hábiles de la oficina de Guatapé y el 74.20% del total de asociados hábiles de San Rafael.

Entre las actividades realizadas tuvimos: las vacaciones recreativas para los jóvenes, celebraciones eucarísticas, carnaval y comparsas, alborada con la temática del aniversario 60 de nuestra Cooperativa, aguapanelazo, noche de luz, alabanza y solidaridad, conferencia de reflexión “perdonar es sanar” con el predicador “Pedro Justo Berrio” motivador espiritual de Televid, noche cultural con la presentación de los grupos de danza “Zocaleros” del municipio de Guatapé y “Matecaña” del municipio de San Rafael, día del adulto mayor con serenata amenizada por el “Trío América” con vino, refrigerio y rifas para los adultos participantes, viejoteca con la “Agrupación La Escena”, concurso “aprenda, conozca y gane con la Cooperativa León XIII en sus 60 años”, día de caminata familiar, show musical, trova y humor, y culminando las fiestas con integración familiar con caminata de observación full color, el popular bingo cooperativo para los asociados alternado con rifas y refrigerio para todos los asociados inscritos y amenizado con grupos musicales y noche de remate.

### Celebración del Mes del Ahorro en noviembre



En el mes de noviembre realizamos las actividades de celebración del mes del Creceahorro para todos los niños y jóvenes con cuenta activa, con edades entre los 0 y 11 años.

Realizamos San Rafael el 25 de noviembre y en Guatapé el 2 de diciembre, la actividad llamada “Carnaval Infantil del Creceahorro” con disfraces, recreación, magia, payasos, malabares, concursos y rifas de juguetes, finalizando las actividades con la entrega de helado y sorpresa para cada uno de los niños inscritos.

Tuvimos un registro de participantes de esta actividad en San Rafael 260 niños y en Guatapé 352 niños, para un total de 612 participantes.

Realizamos también con los niños de cero a doce años, el concurso “Yo pinto mi Cooperativa León XIII”, el cual consistió en la entrega de un dibujo de la Cooperativa, los niños pintaron con la creatividad y gusto de cada uno. En esta actividad tuvimos 364 niños que participaron.

Para la clausura de las actividades del mes del CREECEAHORRO realizamos el día 10 de diciembre una actividad por Facebook-like donde premiamos:

- La actividad “Yo pinto mi Cooperativa”, con 20 bonos de ahorro por valor de \$80.000 cada uno, total \$1.600.00.
- Premiamos e incentivamos los jóvenes ahorradores de Creceahorro con edades entre 12 y 17 años mediante la rifa de dos bicicletas todo-terreno por valor de \$1.100.000 cada una, total \$2.600.000, y 15 bonos de compra de \$150.000, 15 bonos de compra de \$70.000 cada uno, total de \$3.300.000.

De esta manera continuamos institucionalizando el mes de noviembre como el mes del ahorro y del Creceahorro.



## Vinculaciones con la Comunidad

Nuestra Cooperativa como motor de desarrollo para la comunidad, contribuye con programas y actividades de impacto social, que se realizan con miras a mejorar la calidad de vida y que propicien ambientes de sano esparcimiento como lo es el deporte, la recreación, la educación y la cultura.

En el año 2023 el Consejo de Administración y la Gerencia aprobaron la participación de la Cooperativa así:

### Apoyo a actividades y programas educativos, culturales y deportivos:

- ⇒ Día del Maestro
- ⇒ Coreografía Institución Educativa NSP
- ⇒ Programa de estimulación temprana Hospital la Inmaculada
- ⇒ Carnaval de fin de año
- ⇒ Cartilla didáctica estudiantes de primaria
- ⇒ Caminata por la paz

- ⇒ Apoyo a taller de cerámica
- ⇒ Celebración semana de la juventud
- ⇒ Olimpiadas matemáticas
- ⇒ Encuentro intermunicipal de teatro
- ⇒ Parada nacional de canotaje
- ⇒ Campeonato municipal de fútbol de salón rural
- ⇒ Campeonato municipal de voleibol

La inversión total en estas actividades fue de \$12.988.000

#### Apoyo a entidades sin ánimo de lucro, así:

- ▶ Parroquia San Rafael Arcángel
- ▶ Parroquia Nuestra Señora del Carmen
- ▶ Municipio de Guatapé
- ▶ Municipio de San Rafael
- ▶ Centro de Bienestar del Anciano – Guatapé
- ▶ Cuerpo de Bombero Voluntarios de San Rafael
- ▶ Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar
- ▶ Junta de Acción Comunal Cirpes
- ▶ Coredi
- ▶ Casa de la Juventud Guatapé
- ▶ Centro Día Gerontológico

La inversión total en estas entidades fue de \$56.292.000

#### Convenios de interés para nuestros asociados y la comunidad:

- ➔ Municipio de Guatapé, recaudo de impuestos.
- ➔ Empresas Públicas de Medellín, recaudos, pago de nómina y pago jubilados.
- ➔ Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé, recaudo de facturación.
- ➔ Corporación Antena Parabólica de Guatapé, recaudo de facturación y pago de nómina.
- ➔ Funeraria Medellín y Los Ángeles, recaudo de planes pre-exequiales con tarifa preferencial para nuestros asociados.
- ➔ Moto-Shop venta y financiación con tasa especial de motocicletas Yamaha.
- ➔ Optalentes descuento para nuestros Asociados en lentes y monturas.
- ➔ Clínica Clófán, tarifas deferenciales en consulta de oftalmología y optometría, como también, para exámenes de diagnóstico y cirugías oftalmológicas.
- ➔ Papelería mundial, venta y financiación de computadores con tasas especiales.
- ➔ Laboratorio Clínico de Oriente, descuento en exámenes de laboratorio para nuestros asociados y sus familias.
- ➔ Ramguiflex, descuento, venta y financiación de muebles y colchones para nuestros asociados.
- ➔ Ciclorancho, venta y financiación de bicicletas con tasas especiales.
- ➔ Aseguradora Solidaria de Colombia, venta y financiación de Soat.
- ➔ IPS Corporación El Niño Alegre de San Rafael, descuentos en consulta médica, medicamentos, exámenes de laboratorio, tratamientos odontológicos y de ortodoncia.

- Los Acueductos veredales El Roble, El Tesoro de Quebrada Arriba y multiveredales la Piedra, La Peña y los Naranjos, recaudo de los servicios.
- Convenio con la fisioterapeuta Doctora Lucrecia Oleata, para descuentos a nuestros asociados.
- Convenio con la doctora Sara Álvarez Tamayo para descuentos en consultas médicas.

Convenio con la doctora Alejandra Giraldo Gómez para descuentos en consultas y terapias psicológicas.

- Convenio de pagos de nómina con las empresas Hospital La Inmaculada de Guatapé, Comfama y Cooperativa Crecer y Crear.
- Pago de mesadas a jubilados del departamento de Antioquia.

## CARÁCTER GREMIAL

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras y alianzas locales, nacionales, regionales e internacionales. Es por esto que nuestra Cooperativa practica el principio universal “Cooperación entre Cooperativas”, permanecemos como asociados hábiles en diferentes organismos entre los cuales se encuentran:

- ★ Confederación de Cooperativa CONFECOOP Antioquia.
- ★ Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño FUSOAN.

## CUMPLIMIENTO DE NORMAS

### Marco Legal:

La Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé en cumplimiento de las normas que regulan la actividad financiera del Cooperativismo en Colombia, durante el 2023 atendió todos los reportes de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria y la UIAF, mantenemos vigente con el FOGACOO la póliza que ampara los depósitos captados. Por medio del Oficial de Cumplimiento monitoreamos el origen de los recursos, evitando que se pueda presentar lavado de activos; por vía administrativa se practican validaciones periódicas y se realiza un detallado plan de seguimiento. Todas las actividades se desarrollan dentro del marco legal existente en el país. Los programas de cómputo, el manejo de licencias y la adquisición, tanto de software como de hardware se ajustan a la normatividad vigente. La Cooperativa cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Así mismo, pagamos en las fechas establecidas las obligaciones impositivas que le competen, ya sea del orden municipal, departamental o nacional.

Para el cierre de 2023 la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé no presenta demandas instauradas en su contra.

La Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé mantiene instauradas demandas en contra de algunos asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés que son motivo de traslado al ámbito judicial.

Cumplimos cabalmente con las obligaciones establecidas en la ley 603 de 2000, en virtud de la cual se vigila el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es así, que contamos con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legalizados bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Cooperativa tiene implementado el “Manual de Políticas de Uso, Privacidad y Tratamiento de la Información” para garantizar el correcto y responsable uso y tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1.995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecemos muy sinceramente a todos los Asociados, a la Junta de Vigilancia, a los Cooperadores y Colaboradores, así como a la Revisora Fiscal; porque, con la grandeza de tantos corazones unidos, hicimos que superar las dificultades presentadas en este 2023, fueran aún más fácil.

A los señores asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

**RUBEN DARIO SALAZAR CARDONA**

Presidente

Consejo de Administración

**GASPAR E. SALAZAR JARAMILLO**

Gerente

Guatapé, febrero 28 de 2.024







ENTREGAMOS CERCA DE 2500

# UNIFORMES ESCOLARES

UNA INVERSIÓN APROXIMADA A LOS 150 MILLONES

BENEFICIANDO A HIJOS DE ASOCIADOS DE GUATAPÉ,  
SAN RAFAEL Y EL PEÑOL

## INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA VIGILANCIA AÑO 2023

La Junta de Vigilancia como órgano permanente de control social de la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé, nos permitimos presentar el informe de gestión correspondiente al año 2023.

Como Junta de Vigilancia verificamos la adecuada aplicación de los recursos sociales de la Cooperativa León XIII, para programas, actividades y eventos culturales, sociales, educativos y solidarios como compromiso de la promesa de valor, bajo los principios y valores cooperativos.

Para la labor realizada por la Junta de Vigilancia nos apoyamos en el marco de la normatividad que nos rige como son la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las que le asigna responsabilidades a la Junta de Vigilancia, el Estatuto, así como el Código de Ética y Conducta, y los Acuerdos expedidos por el Consejo de Administración.

Desde la Junta de Vigilancia estuvimos atentos a verificar el cumplimiento de los procesos democráticos de elección de Delegados.

Podemos señalar que durante el año 2023, las actuaciones realizadas por los órganos de administración atendieron las disposiciones legales y que pudimos ejercer adecuadamente las funciones asignadas por la Ley y nuestro Estatuto, dando cumplimiento a nuestro plan de trabajo.

Resaltamos las siguientes actividades realizadas durante el año:

- ➔ Dando cumplimiento al plan programado, realizamos reuniones mensuales con el objetivo de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra entidad, velando por que se ajustaran al ámbito legal.
- ➔ Realizamos la revisión pertinente de las Actas del Consejo de Administración, Comité de Educación, Comité de Solidaridad donde se evidencia que cada uno de estos órganos cumplieron a cabalidad con las funciones establecidas en su respectivo reglamento, aportando a la gestión y buena marcha de la Cooperativa.
- ➔ Fuimos invitados a participar en las diferentes reuniones del Consejo de Administración, velando para que los actos y decisiones relacionadas con los temas sociales estuviera ajustados y acordes a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

- Realizamos la revisión de la lista de Delegados electos para la participación en la Asamblea General de Delegados 2023 y se encontraron todos hábiles.
- Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias para la asistencia de los delegados a la Asamblea 2023, el cumplimiento del quorum para la toma de decisiones y verificó el cumplimiento del reglamento de la Asamblea durante todo el desarrollo de la reunión.
- En el mes de noviembre del 2023 y dando cumplimiento al Acuerdo N°03 de octubre 27 de 2023 del Consejo de Administración, por medio del cual se aprueba el reglamento para la elección de Delegados para Asamblea 2024 - 2025, nos reunimos para estudiar, analizar y verificar los asociados inhábiles y hábiles para participar de la postulación o ejercer el derecho a votar y elegir a los Delegados, así como analizar las reclamaciones a que hubiere lugar.
- Hicimos la correspondiente verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos a los asociados que pretendían ser elegidos como Delegados para las Asambleas 2024 – 2025, así como también, las inhabilidades e incompatibilidades para postularse.
- Velando porque los actos y decisiones relacionados con los temas sociales, informamos que no se iniciaron procesos disciplinarios en contra de asociados.
- Los integrantes de la Junta de Vigilancia en cumplimiento de nuestra responsabilidad, estuvimos pendientes de hacer cumplir la normatividad que nos rige a todos los asociados y órganos de administración; por tal motivo se hicimos los acompañamientos a los diferentes comités como son: Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Solidaridad, Comité Interno de Riesgo de Liquidez y Comité de Riesgos y damos fe del cumplimiento y transparencia en la ejecución de sus funciones de cada uno.
- En cumplimiento a lo reglamentado, mensualmente hicimos el seguimiento a las PQRS (Peticiones, quejas, reclamos, y sugerencias); haciendo claridad que en el año 2023 no recibimos ningún tipo de comunicación directa para la Junta de Vigilancia.
- Revisamos que los recursos asignados a los fondos sociales de Educación y Solidaridad, fueron aplicados de manera correcta y oportuna de acuerdo con las normas, en beneficio de los asociados y su grupo familiar.
- Revisamos los retiros de asociados durante el año y encontrándose que los motivos más recurrentes fueron por muerte del asociado, cambio de domicilio, cruce de aportes sociales con créditos o necesidad del dinero, entre otros.
- Brindamos apoyo en las actividades de las fiestas de la familia Cooperativa y en la celebración de los 60 años de la entidad, tanto en Guatapé como en San

Rafael, donde pudimos evidenciar una masiva participación de los asociados, en cada una de las actividades. Actividades programadas para el disfrute y el sano esparcimiento de los asociados, sus familias y comunidad en general.

- Verificamos que los servicios a los asociados estuvieran disponibles durante todo el tiempo de horario al público, logrando así el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Participamos de manera presencial en los diferentes concursos, rifas y premiación realizada por la Cooperativa.
- En las acciones descritas en el presente informe, se destacan la constante y creciente labor solidaria realizada durante el año 2023.
- Ratificamos nuestro compromiso con los asociados, de velar porque se respeten los derechos y se verifique el cumplimiento de sus obligaciones, bajo un criterio de control social y cumplimiento de las funciones y responsabilidades otorgadas por la Ley y el Estatuto.

OLGA LOPEZ GIRADO  
Principal Junta de Vigilancia

NESTOR SUESCUN GIRALDO  
Suplente Junta de Vigilancia

NICOLAS ESPINOSA  
Principal Junta de Vigilancia

CRISTINA MARTINEZ LONDOÑO  
Suplente Junta de Vigilancia

CARMENCITA ZULUAGA ZULUAGA  
Suplente Junta de Vigilancia

ROBINSON MIRANDA RIOS  
Suplente Junta de Vigilancia

( Original firmado)

---

## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

---

### **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.**

**Cooperativa León XIII Ltda. de Guatapé.**

**A los señores delegados de la Asamblea General de Asociados.**

### **Opinión Favorable:**

He auditado los estados financieros de la **Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **Fundamento de la opinión:**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

### **Párrafo de énfasis:**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, con lo que no genera incertidumbre sobre la capacidad de continuar prestando sus servicios del ahorro y el crédito y el beneficio que genera a sus asociados.

### **Párrafo de Otras Cuestiones:**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados por el Revisor Fiscal Fredy López García, cuya opinión fue favorable, el 11 de marzo del 2023.

La Cooperativa presenta cobertura de sus créditos en mora, superior al 301%

La solvencia de la Cooperativa se ubica por encima del 28%, porcentaje que da solidez a la entidad y durante todo el año 2023 fue superior, al 9% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Indicador de Calidad de Cartera de la Cooperativa se ubicó en el 2.30%, determinado por el sistema de pérdida esperada (riesgo).

La Cooperativa viene cumpliendo con la aplicación de los riesgos SIAR: Sarlaft (Lavado de activos y financiación del terrorismo), Sarc (Riesgo de Crédito), Sarl (Riesgo de Liquidez), Sarm (Riesgo de Mercado) y Saro (Riesgo operativo).

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis.

El Consejo de Administración de la entidad, es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:**

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, evidencié que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.

## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el software contable (libros contables) y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores, según lo que se lee en el informe de gestión, permitieron la libre circulación de las solicitudes de crédito, los pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones de créditos como para captaciones de ahorros, con el debido control para la no materialización de los riesgos a los que se expone la entidad por el desarrollo del objeto social.

### Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo:

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de Administración;
- Requerimientos del Ente Supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo (perdida esperada), la suspensión de



## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones; como también, lo referente a los sistemas de administración de riesgos SIAR y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dio aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares Nos. 06 y 19 de noviembre 2019 y enero del 2021, respectivamente, de acuerdo a la evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2023 y reflejó sus resultados a junio y diciembre del mismo año.

- Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.
- En cuanto al riesgo de crédito SARC, La Cooperativa posee Manual aprobado por el Consejo de Administración, en él se consigna la política de créditos, la identificación de riesgos, la medición posterior de los créditos, el control y el monitoreo que debe hacerse a las operaciones activas de crédito. La entidad controla mensualmente la evolución y la distribución de la cartera, analiza el indicador de morosidad.
- En cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, en nuestras auditorias, hemos observado que la entidad tiene implementado el sistema, donde a partir del seguimiento en cuatro etapas, controla y mide la exposición al riesgo por la liquidez que necesita para operar, es así como el nivel de liquidez lo realiza estimando las entradas y salidas de efectivo para distintos horizontes de tiempo, además, el modelo calcula el indicador de Riesgo de Liquidez - IRL, el cual mide la capacidad que tienen los Activos Líquidos Netos (ALN) y los ingresos esperados (IE) para cubrir las salidas esperadas en un período determinado de tiempo, representado en cuatro (4) momentos denominados bandas de tiempo, que representan los próximos tres meses (0 a 15 días, 16 a 30 días, 31 a 60 días y 61 a 90 días). El año 2023, arrojó bandas de tiempo positivas y no se presentaron exposiciones significativas a riesgo de liquidez en la entidad, que obligaran a implementar plan de contingencia.

Adicionalmente, la entidad mide y controla el SARL, mediante el modelo estándar de la Superintendencia de la Economía Solidaria y durante el 2023, esta evaluación no evidenció brechas negativas. La Cooperativa posee manual de políticas SARL, en el que contempla las políticas de límites máximos de exposición al riesgo de liquidez. El fondo de liquidez estuvo por encima del 10% todo el año, se encuentra invertido en entidades financieras, que no generan riesgo para la entidad.

- En cuanto al SARM, la Cooperativa cuenta con políticas y límites establecidos para las inversiones, se encuentran constituidas en entidades vigiladas por la Superfinanciera, con plazos inferiores a 90 días. Para el mes de diciembre se revisó en el acta del comité SIAR donde se plasma el seguimiento a las inversiones, en cuanto a tasa, plazo, monto.
- En cuanto al Riesgo Operativo, SARO, la Cooperativa cuenta con políticas, las cuales buscan mitigar los riesgos en la operación y prestación de sus servicios y garantizar el negocio en marcha.

## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

- En cuanto al SARLAFT, la Cooperativa cuenta con las políticas y procedimientos de acuerdo a lo requerido por la SES, igualmente posee metodología para la segmentación de los factores de riesgo (cliente, productos, canales y jurisdicción), La Cooperativa realiza consultas a las listas vinculantes, para asociados, proveedores y terceros y realiza cruce total de la base de datos a fin de identificar coincidencias en dichas listas restrictivas. Realizó actualización de datos, como lo establece la Circular Básica Jurídica, así mismo, la Cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas que permiten realizar mejores controles y análisis de información. Identificó y clasificó los asociados catalogados como Personas Expuestas Públicamente - PEP. En nuestra auditorias salieron las siguientes mejoras: i) actualizar el manual de políticas en el plazo para envío de los reportes externos, ii) hacer la revisión una vez al año del manual de políticas, iii) automatizar las alertas que permitan asegurar el proceso de monitoreo de todos los factores de riesgo, iv) documentar el resultado de la segmentación de los otros factores de riesgo: canal, producto y jurisdicciones e incluir criterio o variables que la norma establece en el numeral 3.2.2.5.2.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que i) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; ii) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y iii) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal en los meses de noviembre y diciembre del 2023 y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

---

## Alba Doris Hoyos – Revisora Fiscal – Cooperativa León XIII

---

Cordialmente,



**ALBA DORIS HOYOS GÓMEZ**  
T.P. 73.065-T  
Guatapé, marzo 14 de 2024.

**COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA DE GUATAPÉ**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO QUE TERMINA**  
**EL 31 DE DICIEMBRE 2023**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

ACTIVOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022	Variación	
				Valor	%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	6.738.490	5.687.195	1.051.295	18,49%
Otros activos financieros - Inversiones	5	2.001.622	1.593.271	408.352	25,63%
Activos financieros - Cartera de créditos	6	11.203.510	12.949.643	-1.746.133	-13,48%
Otras cuentas por cobrar	7	11.738	17.102	-5.365	-31,37%
Inventarios	8	325.887	321.057	4.830	1,50%
Activos por impuestos		54.741	46.752	7.989	17,09%
Otros activos no financieros		657	0	657	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>20.336.644</b>	<b>20.615.020</b>	<b>-278.376</b>	<b>-1,35%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Propiedades, planta y equipo	9	832.382	832.383	-1	0,00%
Activos financieros - Cartera de créditos	6	23.734.735	18.206.835	5.527.900	30,36%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>24.567.118</b>	<b>19.039.218</b>	<b>5.527.899</b>	<b>29,03%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>44.903.762</b>	<b>39.654.239</b>	<b>5.249.523</b>	<b>13,24%</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>					
		31/12/2023	31/12/2022	Variación	
				Valor	%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Otros pasivos financieros	10	31.161.313	27.468.637	3.692.676	13,44%
Otras cuentas por pagar	11	636.346	448.318	188.028	41,94%
Beneficios a los empleados	12	181.071	177.618	3.453	1,94%
Pasivos por impuestos	13	36.097	22.467	13.630	60,67%
Otros pasivos no financieros	14	89.938	29.382	60.557	206,10%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>32.104.765</b>	<b>28.146.422</b>	<b>3.958.343</b>	<b>14,06%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Otros pasivos financieros		0	0	0	-
Otros pasivos no financieros		0	0	0	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>32.104.765</b>	<b>28.146.422</b>	<b>3.958.343</b>	<b>14,06%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	16	5.336.857	4.962.198	374.659	7,55%
Reservas		5.073.314	4.575.566	497.748	10,88%
Fondos de destinación específica		254.518	254.518	0	0,00%
Superávit por donaciones		50	50	0	0,00%
Excedentes adopción NIIF por primera vez		719.989	719.989	0	0,00%
Excedentes (pérdidas) acumulados		1.414.270	995.496	418.774	42,07%
<b>Total patrimonio</b>		<b>12.798.997</b>	<b>11.507.817</b>	<b>1.291.180</b>	<b>11,22%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>44.903.762</b>	<b>39.654.239</b>	<b>5.249.523</b>	<b>13,24%</b>

**GASPAR E. SALAZAR J.**  
Gerente

Original firmado

**ADIELA GONZÁLEZ A.**  
T.P. 19076 - T  
Contadora

**ALBA DORIS HOYOS GOMEZ**  
T. P. No. 73.065 - T  
Revisor Fiscal  
Véase dictamen adjunto



Síguenos  
@Cooperativa León XIII



## COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA DE GUATAPÉ ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (POR FUNCIÓN DEL GASTO) POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Detalle	Nota	31/12/2023	31/12/2022	Variación	
				Valor	%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	17	<b>7.805.701</b>	<b>6.469.149</b>	<b>1.336.551</b>	<b>20,66%</b>
Actividad comercial		2.039.193	1.890.212	148.981	7,88%
Actividad financiera		5.766.507	4.578.937	1.187.570	25,94%
<b>Costo de ventas</b>	18	<b>-3.823.046</b>	<b>-2.801.814</b>	<b>-1.021.232</b>	<b>36,45%</b>
Actividad comercial		-1.761.927	-1.661.853	-100.075	6,02%
Actividad financiera		-2.061.118	-1.139.961	-921.157	80,81%
<b>Excedente Bruto</b>		<b>3.982.655</b>	<b>3.667.335</b>	<b>315.319</b>	<b>8,60%</b>
Ingresos valoración de inversiones	19	825.057	440.635	384.421	87,24%
Prestación de servicios	19	339.605	262.135	77.470	29,55%
Recuperaciones deterioro	19	675.450	467.035	208.415	44,63%
Administrativos y sociales	19	8.788	7.510	1.278	17,02%
Indemnizaciones	19	12.279	28.677	-16.398	-
Deterioro cartera de créditos	20	-1.010.484	-907.115	-103.369	11,40%
<b>Excedente Bruto en operaciones</b>		<b>4.833.349</b>	<b>3.966.213</b>	<b>867.137</b>	<b>21,86%</b>
Gastos de administración	21	-2.855.075	-2.321.508	-533.567	22,98%
Otros gastos	22	-504.283	-608.837	104.554	-17,17%
Costos financieros		-59.721	-40.372	-19.350	-
<b>Excedente neto</b>		<b>1.414.270</b>	<b>995.496</b>	<b>418.774</b>	<b>42,07%</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>1.414.270</b>	<b>995.496</b>	<b>418.774</b>	<b>42,07%</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>1.414.270</b>	<b>995.496</b>	<b>418.774</b>	<b>42,07%</b>

**GASPAR E. SALAZAR J.**  
Gerente

Original firmado

**ADIELA GONZÁLEZ A.**  
T.P. 19076 - T  
Contadora

**ALBA DORIS HOYOS GOMEZ**  
T. P. No. 73.065 - T  
Revisor Fiscal  
Véase dictamen adjunto

# COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA DE GUATAPÉ

## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE 2023 (CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Detalle	Reservas						Excedentes (pérdidas) acumuladas				Patrimonio total
	Superávit	Reservas	Fondos	Otro resultado integral	Adopción por primera vez NIIF	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio				
<b>Patrimonio al comienzo</b>	<b>50</b>	<b>4.045.043</b>	<b>254.518</b>	<b>0</b>	<b>719.989</b>	<b>0</b>	<b>1.061.044</b>	<b>0</b>	<b>1.061.044</b>	<b>10.603.390</b>	
<b>Cambios en patrimonio</b>											
<b>Resultado integral</b>											
Excedente	0	0	0	0	0	0	995.496	0	995.496	995.496	
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>995.496</b>	<b>0</b>	<b>995.496</b>	<b>995.496</b>	
Aportes de los asociados	439.453	0	0	0	0	0	0	0	0	439.453	
Apropiaciones	0	530.521	0	0	0	0	(1.061.043)	0	(1.061.043)	(530.522)	
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>439.453</b>	<b>530.521</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(65.547)</b>	<b>0</b>	<b>(65.547)</b>	<b>904.427</b>	
<b>Patrimonio al final</b>	<b>50</b>	<b>4.575.564</b>	<b>254.518</b>	<b>0</b>	<b>719.989</b>	<b>0</b>	<b>995.498</b>	<b>0</b>	<b>995.498</b>	<b>11.507.817</b>	
<b>Cambios en patrimonio</b>											
<b>Resultado integral</b>											
Excedente	0	0	0	0	0	0	1.414.270	0	1.414.270	1.414.270	
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.414.270</b>	<b>0</b>	<b>1.414.270</b>	<b>1.414.270</b>	
Aportes de los asociados	374.659	0	0	0	0	0	0	0	0	374.659	
Apropiaciones	0	497.748	0	0	0	0	(995.496)	0	(995.496)	(497.748)	
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>374.659</b>	<b>497.748</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>418.774</b>	<b>0</b>	<b>418.774</b>	<b>1.291.180</b>	
<b>Patrimonio al final</b>	<b>50</b>	<b>5.073.312</b>	<b>254.518</b>	<b>0</b>	<b>719.989</b>	<b>0</b>	<b>1.414.271</b>	<b>0</b>	<b>1.414.271</b>	<b>12.798.998</b>	

**GASPAR E. SALAZAR J.**  
Gerente

Original firmado

**ADIELA GONZÁLEZ A.**  
T.P. 19076 - T  
Contadora

**ALBA DORIS HOYOS GOMEZ**  
T. P. No. 73.065 - T  
Revisor Fiscal  
Véase dictamen adjunto

## COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA DE GUATAPÉ ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE 2023 (CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Excedente</b>	1.414.270	995.496
<b>Ajustes para conciliar el excedente</b>		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	93.877	93.877
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
Ajustes por deterioros	907.115	907.115
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>2.415.261</b>	<b>1.996.487</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-4.830	-51.568
Ajustes por la disminución (incremento) de cartera de crédito	1.746.133	-4.356.049
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-2.624	-41.984
Ajustes por la disminución (incremento) de otros activos no financieros	-657	0
Ajustes por el incremento (disminución) pasivos financieros	3.692.676	974.990
Ajustes por el incremento (disminución) impuestos	-13.630	-11.062
Ajustes por el incremento (disminución) obligaciones laborales	-3.453	-10.788
Ajustes por el incremento (disminución) otros pasivos	-60.557	7.265
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	188.028	-26.904
Otras entradas (salidas) de efectivo	-347.423	-347.423
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>5.193.663</b>	<b>-3.863.523</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	-101.310	0
Compra inversiones	-408.352	2.013.847
Otras entradas (salidas) de efectivo	-5.527.900	-1.230
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>-6.037.562</b>	<b>2.012.617</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de aumento de capital social	374.659	439.453
Distribución excedentes	-995.496	-1.061.043
Otras aplicaciones	100.770	
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-520.068</b>	<b>-621.590</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.051.295</b>	<b>-476.009</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.	5.687.196	6.163.205
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio</b>	<b>6.738.491</b>	<b>5.687.196</b>

**GASPAR E. SALAZAR J.**  
Gerente

Original firmado

**ADIELA GONZÁLEZ A.**  
T.P. 19076 - T  
Contadora

**ALBA DORIS HOYOS GOMEZ**  
T. P. No. 73.065 - T  
Revisor Fiscal  
Véase dictamen adjunto



**COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA DE GUATAPÉ  
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y A DICIEMBRE 31 DE 2022 EXPEDIDA BAJO EL MARCO  
CONTABLE LEGAL COLOMBIANO**

Los suscritos, el Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos elaborado los Estados Financieros con base en el marco normativo establecido en el decreto compilatorio 2483 de 2018 el cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), presentando en forma comparativa el juego completo de estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2023.

Para el caso de la cartera de crédito, su deterioro y los aportes sociales, aplicamos la exención dispuesta por el decreto modificatorio 2496 de diciembre de 2015, rubros que fueron tratados de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y sus modificatorios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Conforme al Decreto 590 de abril del 2016, la entidad no requiere autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la aprobación de Estados Financieros por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- \* No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- \* La Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé, canceló la totalidad de los aportes al Sistema de Seguridad Social y a la Caja de Compensación Familiar (Decreto 1406 de 1999).
- \* En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que los software utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derechos de autor.
- \* Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo, Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- \* Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

- \* La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- \* No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- \* No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- \* La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que creditan la propiedad sobre los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- \* Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- \* No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- \* No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.



GASPAR ELIAS SALAZAR JARAMILLO  
Gerente



ADIELA GONZALEZ ALVAREZ  
T.P. No. 19076-T  
Contadora

Guatapé, febrero 24 de 2024

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE  
EXCEDENTES AÑO 2023  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

<b>VALOR EXCEDENTES AÑO 2.023</b>			<b>1.414.269.994</b>
<b>INGRESOS NO SUCEPTIBLES DE DITRIBUIR</b>			<b>0</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIBLES</b>			<b>1.414.269.994</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>%</b>		
<b>DE LEY</b>			<b>989.988.996</b>
<b>RESERVA PROTECCIÓN APORTES</b>	<b>40,00%</b>	<b>565.707.998</b>	
<b>FONDO DE EDUCACIÓN (IGUAL VALOR IMPTO RENTA)</b>	<b>20,00%</b>	<b>282.853.999</b>	
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>10,00%</b>	<b>141.426.999</b>	
<b>SALDO RESTANTE</b>			<b>424.280.998</b>
<b>PROPUESTA PARA SALDO RESTANTE:</b>			
<b>FONDO DE REVALORIZACIÓN APORTES</b>			<b>297.293.998</b>
<b>VALOR APORTES A DIC. 31/23</b>		<b>5.336.856.529</b>	
<b>I.P.C. AÑO 2023: 9,28%</b>			
<b>VALOR REVALORIZACIÓN -</b>	<b>21,02%</b>	<b>297.293.998</b>	
<b>FONDO AUXILIOS EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>7,07%</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>
<b>FONDO SOLIDARIDAD</b>	<b>1,91%</b>	<b>26.987.000</b>	<b>26.987.000</b>
<b>FONDO PROMOCION Y RECREACION</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SALDO RESTANTE POR APLICAR</b>			<b>0</b>

RUBEN SALAZAR CARDONA  
Presidente  
Consejo de administración

GLADIS ZULUAGA ZULUAGA  
Secretataria  
Consejo de administración

(Original Firmado)











# COOPERATIVA LEÓN XIII

Síguenos

@Cooperativa León XIII



Guatapé    San Rafael  
604 8610 471    312 851 7891

fogacoop

Sus depósitos están protegidos por el  
SEGURO PARA SU AHORRO  
[www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co)



Ministerio de Economía y Finanzas  
**Supersolidaria**  
Seguimiento de la Cuenta Pública

[www.leonxiii.coop](http://www.leonxiii.coop)    Email: [cooperativa@leonxiii.coop](mailto:cooperativa@leonxiii.coop)